

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**LAS VENTAJAS DEL SISTEMA DE FACTURACION
ELECTRONICA Y SU IMPLICANCIA EN LAS
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS
COMERCIALIZADORAS DE COMBUSTIBLE EN LA
PROVINCIA DE HUÁNUCO AÑO 2018.**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

TESISTAS Alex Anderzon, **ARRIETA VARGAS**
Minger Cadiz, **LEÓN HUAMAN**
Jessenia Pilar, **RAMIREZ MACEDO**

ASESOR Dr. Josué **CANCHARI DE LA CRUZ**

HUÁNUCO - PERÚ

2019

DEDICATORIA

Dedicamos esta tesis a **DIOS**, patrono de los estudiantes y a la Virgen María, quienes inspiraron nuestro espíritu para la conclusión de esta tesis de Pre Grado, en contabilidad. **A nuestros padres** a quienes nos dieron vida, educación, apoyo y consejos. A nuestros compañeros de estudio, a mis maestros y amigos, quienes sin su ayuda nunca habiéramos podido desarrollar esta tesis. A todos ellos les agradecemos desde el fondo de nuestra alma. Para todos ellos hacemos esta dedicatoria.

Los Autores.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestra gratitud a nuestros maestros de la facultad de Ciencias Contables y Financieras de nuestra alma mater, Universidad Nacional "Hermilio Valdizan" de Huánuco, por todos los conocimientos que supieron transmitir en nuestra formación profesional y por hacer de nosotros profesionales de éxito con visión de futuro, agradecemos también a nuestros padres y familiares ya que sin ellos no sería posible alcanzar este anhelo esperado por contribuir en el apoyo material, moral e impartiendo sus consejos de manera incondicional. De igual manera agradecemos a nuestros amigos con quienes compartimos momentos únicos, en nuestras aulas en conocimiento, experiencias y vivencias que marcaron una etapa en nuestras vidas, gracias a Dios por darnos la oportunidad de cada momento vivido durante estos años de carrera universitaria y haber alcanzado nuestro objetivo anhelado. Finalmente, nuestra gratitud a nuestro asesor **Dr. Josué Canchari de la Cruz** por su asesoramiento, paciencia y comprensión que nos ayudó a poner el toque final y calidad al texto de esta investigación.

Los Autores.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, consiste en el análisis de las ventajas del sistema de facturación electrónica y su implicancia en las recaudaciones tributarias de las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánucoesto dentro del área de recaudación tributaria de las empresas.

El problema de investigación fue ¿Cuáles son las ventajas del sistema de facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible y su afectación a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco?

Dicho análisis, ayudará a las empresas a diseñar estrategias de mejora en la aplicación del sistema de facturación electrónica y su implicancia en las recaudaciones tributarias del mismo, además de volverse en extensivo hacia otras empresas. El problema por otro lado surge, de la inquietud de los investigadores por hacer un diagnóstico de las situaciones actuales de la aplicación del sistema de facturación electrónica, al preocuparse por la poca recaudación tributaria en la provincia.

La investigación se realizó en base a una metodología aceptada obteniendo información de diversas fuentes, como documentos internos de las empresas, encuestas, observaciones y una revisión de literatura. Se analizaron dos variables a lo largo de la investigación que son (i) el

sistema de recaudación electrónica (ii) y la recaudación tributaria de las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco.

Lo anterior favoreció para la formulación de conclusiones, las cuales pretenden ayudar a las empresas a obtener una visión general de las condiciones actuales en la aplicación de su sistema de facturación, de manera que se tomen decisiones determinantes para la recaudación tributaria no sólo en las empresas que expenden combustible, sino en todas las empresas de diferentes rubros. la organización.

Palabras Clave: Facturación Electrónica, Recaudación Tributaria

SUMMARY

The present research work consists in the analysis of the advantages of the electronic invoicing system and its implication in the tax collections of the fuel trading companies in the province of Huánuco, this within the area of tax collection of the companies.

The research problem was: What are the advantages of the electronic invoicing system of fuel trading companies and their effect on tax collections in the province of Huánuco?

his analysis will help companies to design improvement strategies in the application of the electronic invoicing system and its implication in the tax collections of the same, in addition to becoming extensive to other companies.

The problem on the other hand arises from the researchers' concern to make a diagnosis of the current situations of the application of electronic billing system, to be concerned about the low tax collection in the province.

The research was conducted based on an accepted methodology obtaining information from various sources, such as internal company documents, surveys, observations and a literature review. Two variables were analyzed throughout the investigation that are (i) the electronic collection system (ii) and the tax collection of fuel trading companies in the province of Huánuco.

The above favored the formulation of conclusions, which are intended to help companies to obtain an overview of the current conditions in the application of their billing system, so that decisive decisions are taken for

vii.

tax collection not only in companies that they expend fuel, but in all the companies of different headings. the organization.

Keywords: Electronic Billing, Tax Collection

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada; Las ventajas del sistema de facturación electrónica y su implicancia en las recaudaciones tributarias de las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco año-2018; permitió evaluar las ventajas del sistema de facturación electrónica de las Mypes comercializadoras de combustible y su afectación a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco.

Para buscar la solución a la problemática y el contraste de los objetivos e hipótesis planteadas, el trabajo se ha desarrollado en los siguientes capítulos:

El Capítulo I: Contiene EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, se presenta el planteamiento del problema el mismo que constituye la base del trabajo de investigación, objetivos, justificación e importancia, delimitaciones, hipótesis y variables de la investigación.

El Capítulo II: Contiene EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN: Antecedentes relacionados con la investigación las bases teóricas y la definición de términos básicos.

El Capítulo III: Contiene EL MARCO METODOLÓGICO: El tipo de investigación, el método, diseño y esquema de la investigación, la población y muestra, las técnicas de recolección y tratamiento de datos, los instrumentos de recolección de datos, fuentes y el procesamiento y presentación de datos.

El Capítulo IV: Contiene LOS RESULTADOS: Presenta los resultados del trabajo de campo con aplicación estadística, cuadros, gráficos, e interpretación.

El Capítulo V: Contiene LA DISCUSIÓN DE RESULTADOS: Se presenta la contrastación de los resultados de trabajo de campo con los referentes bibliográficos, la prueba de hipótesis general y las pruebas de hipótesis específicas.

Finalmente se presenta las conclusiones, recomendaciones y como colofón de la tesis la bibliografía, el cuestionario de preguntas de las encuestas aplicadas y la matriz de consistencia.

ÍNDICE

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	iv
Summary	vi
Introducción	viii
Índice	x

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1	Descripción del problema	12
1.2	Formulación del problema	15
	1.2.1 Problema General	15
	1.2.2 Problemas específicos	15
1.3	Objetivos	16
	1.3.1 Objetivo general	16
	1.3.2 Objetivos específicos	16
1.4	Justificación e importancia	17
	1.4.1 Justificación	17
	1.4.2 Importancia	18
1.5	Delimitaciones	18
1.6	Hipótesis	19
	1.6.1 Hipótesis general	19
	1.6.2 Hipótesis específicas	19
1.7	Variables	20
	1.7.1 Dimensiones	20
	1.7.2 Indicadores	20

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes	21
2.2	Bases Teóricas	28
2.3	Definición de términos básicos	52

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1	Tipo de investigación	56
3.2	Métodos	56
3.3	Diseño y esquema de investigación	56
3.4	Población	57
3.5	Muestra	58
3.6	Técnicas de recolección y tratamiento de datos	58
	3.6.1 Técnicas	59
	3.6.2 Tratamiento de datos	59
3.7	Instrumentos de recolección de datos, fuentes	59
	3.6.1 Instrumentos	59
3.8	Procesamiento y presentación de datos	60
	3.8.1 Procesamiento de datos	60
	3.8.2 Presentación de datos	60

CAPÍTULO IV
RESULTADOS

4.1	Resultados del trabajo de campo	61
-----	---------------------------------	----

CAPÍTULO V
DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1	Contrastación con los referentes bibliográficos	81
5.2	Contrastación de la hipótesis general	87
5.3	Contrastación de las hipótesis específicas	89

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El sistema de facturación electrónica es el tipo de comprobante de pago denominado FACTURA, emitido a través del sistema de emisión electrónica desarrollado mediante el Sistema de Emisión Electrónica desarrollados por el contribuyente, se emiten también las Notas de Débito y Crédito vinculadas a la Factura Electrónica desde el Contribuyente. El modelo peruano de Factura Electrónica incluye el uso del Certificado Digital, herramienta tecnológica que permite la integridad, seguridad y el no repudio de las transacciones electrónicas.

El Certificado Digital es utilizado para firmar digitalmente los comprobantes de pago electrónicos (facturas, boletas de venta y notas de crédito y débito) así como los resúmenes diarios y las comunicaciones de baja.

De esta forma, el contribuyente, al firmar digitalmente los comprobantes de pago y demás documentos electrónicos, no puede desconocer posteriormente la autoría de dichos documentos, generando con ello una seguridad en la transacción comercial.

La SUNAT requiere para el uso del certificado digital es que éste cuente con la siguiente información:

Dentro de las características de este sistema se puede decir que la emisión se realiza desde los sistemas desarrollados por el contribuyente, por lo que no necesita ingresar a la web de la SUNAT.

1. Es un documento electrónico que tiene todos los efectos tributarios del tipo de comprobante de pago FACTURA (sustenta costo, gasto, crédito fiscal para efectos tributarios).
2. La serie es alfanumérica de cuatro dígitos comenzando con la letra F.
3. La numeración es correlativa, comienza en 1 y es independiente a la numeración de la factura física.
4. Se emite a favor del adquiriente que cuente con RUC, salvo en el caso de las facturas electrónicas emitidas a sujetos no domiciliados por las operaciones de exportación.
5. Se puede utilizar para sustentar el traslado de bienes.
6. La autenticidad de los documentos electrónicos emitidos desde los sistemas del contribuyente se puede consultar en el portal web de la SUNAT.

Con la masificación de la factura electrónica, la recaudación tributaria podría aumentar en más de S/ 10 mil millones (1.5% de PBI) en un periodo de cuatro años, informó el Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Víctor Shiguiyama.

Dicho proceso está enmarcado dentro del Plan de Transformación Digital que viene implementando la Sunat.

La masificación de la factura electrónica implica una serie de beneficios al contribuyente desde la reducción de costos y tiempos, obtención de la información en tiempo real, agilidad en la toma de decisiones, así como la integración con otras aplicaciones informáticas.

Shiguiyama señaló que el nuevo modelo de emisión electrónica a través de los Operadores de Servicios Electrónicos ha permitido reducir hasta en dos años el proceso de masificación de la factura y se ha contratado el servicio de almacenamiento de la nube (almacenamiento y gestión).

Otros resultados tienen que ver con la cantidad de contribuyentes involucrados en este proceso. Son 130 mil las empresas que ya emiten sus comprobantes de manera electrónica. De estas el 80% de éstos son mype y han ingresado a este esquema de manera voluntaria.

“Se espera que hacia fin de año más de 230 mil empresas emitan sus facturas de manera electrónica, lo que representaría un aumento de 55% con relación a la cantidad del 2017”, indicó. Al día se emiten más de 5 millones de boletas de venta y facturas e involucran a aproximadamente el 60% de las ventas declaradas.

El jefe de la Sunat sostuvo que existe un enorme potencial en el uso del Comprobante de Pago Electrónico, como por ejemplo la

implementación de nuevas estrategias de control mediante la explotación de datos (big data), así como el control electrónico según el nivel de cumplimiento del contribuyente.

Finalmente, Shiguiyama dijo que la transformación digital de la Sunat puede aportar al mejor diseño de políticas públicas. Por ejemplo, con cuentas individuales se pueden definir beneficios tributarios y que vayan dirigidos a beneficiarios reales como consumidores finales que cumplan con ciertas características.

Frente a estas declaraciones nos hemos planteado los problemas siguientes:

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

¿Cuáles son las ventajas del sistema de facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible y su afectación a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco?

1.2.2. Problemas Específicos:

- a. ¿En qué medida la implementación del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible afecta a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco?

- b. ¿De qué manera la estructura del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible impacta en el cumplimiento de obligaciones para una adecuada recaudación tributaria en la provincia de Huánuco?

- c. ¿Cómo es que los beneficios económicos de la facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible contribuyen a la lucha contra el fraude para una mejor recaudación tributaria en la provincia de Huánuco?

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. Objetivo General

Evaluar las ventajas del sistema de facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible y su afectación a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco.

1.3.2. Objetivos específicos

- a. Determinar en qué medida la implementación del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible afecta a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco.

- b. Determinar de qué manera la estructura del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible impacta en el cumplimiento de obligaciones para una adecuada recaudación tributaria en la provincia de Huánuco

- c. Evaluar cómo es que los beneficios económicos de la facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible contribuyen a la lucha contra el fraude para una mejor recaudación tributaria en la provincia de Huánuco.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.4.1 Justificación

La presente investigación se justifica porque el comercio que se realiza en el distrito muy pocas son las empresas que cumplen con la facturación electrónica y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, es por ello la inquietud de realizar este trabajo para que los contribuyentes tomen conciencia hacia dónde van los pagos de impuestos y tributos.

Justificación teórica: Se justifica la investigación porque se ha evidenciado que en la provincia de Huánuco las empresas comercializadoras de combustible evaden sus

impuestos y por ello necesitamos desarrollar programas de cultura tributaria por parte de los entes que tienen a su cargo, la verificación del cumplimiento de obligaciones.

Justificación práctica: Se justifica la investigación porque con la facturación electrónica se buscará proponer estrategias que ayudaran a resolver los problemas de cumplimiento de obligaciones tributarias a través de sensibilizaciones, orientaciones y otros programas que pudieran darse.

1.4.2 Importancia

Es importante la investigación porque a través de ello se tendrá un mejor control de emisión de comprobantes de pago y por lo tanto se logrará el cumplimiento de actividades para una mejor afectación en la recaudación fiscal de obligaciones tributarias para evitar el fraude y la corrupción en las empresas comercializadoras de combustibles y derivados en la provincia de Huánuco.

1.5. DELIMITACIONES

Espacio

El área de estudio comprende a las empresas comercializadoras de combustible.

Tiempo

La información a recolectar está referenciada al ejercicio 2018.

Universo

Para la elaboración del presente trabajo de investigación se tomó como muestra referencial comparativa a los comerciantes de combustible ubicados en la provincia de Huánuco.

1.6. HIPOTESIS

1.6.1. Hipótesis general

La ventaja del sistema de facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible minimiza costos afectando la recaudación tributaria en la provincia de Huánuco

1.6.2. Hipótesis específicas

- a. La implementación del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible afecta a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco.

- b. La estructura del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible impacta en el cumplimiento de obligaciones para una adecuada recaudación tributaria en la provincia de Huánuco

- c. Los beneficios económicos de la facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible contribuyen a la lucha contra el fraude para una mejor recaudación tributaria en la provincia de Huánuco.

1.7. VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE VARIABLE
<p>INDEPENDIENTE: SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA</p> <p>Es el tipo de comprobante de pago denominado FACTURA, emitido a través del sistema de emisión electrónica desarrollado por el contribuyente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del sistema - Estructura del sistema - Beneficios económicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de pedidos - Diseño de factura - Diseño de mantenimiento - Diagrama de componente pedido - Diagrama de componente venta - Diagrama de componente cliente - Omisión de facturación - Cruce de información con terceros - Conciliación bancaria 	<p>Cuantitativa</p> <p>Cuantitativa</p> <p>Cuantitativa</p>
<p>DEPENDIENTE: RECAUDACIONES TRIBUTARIAS</p> <p>El concepto de recaudación fiscal es aquel que se aplica al acto que realiza un organismo, normalmente el Estado o el gobierno, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cobro de deudas tributarias - Cumplimiento de obligaciones - Lucha contra el fraude 	<ul style="list-style-type: none"> - Fiscalización - Cobranza coactiva - Extinción de deuda - Voluntario - Forzoso - Obligatorio - Omisión de facturación - Cruce de información con terceros - Conciliación bancaria 	<p>Cuantitativa</p> <p>Cuantitativa</p> <p>Cuantitativa</p>

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS

MARVELI MELÉNDEZ G. (2017) TESIS: LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE LIMA – METROPOLITANA – AÑO 2016 UNIVERSIDAD RICARDO PALMA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

El autor concluye en lo siguiente:

Los autores concluyen:

1. Factura Electrónica, gracias al avance de la tecnología, en el Perú y en otros países ya es una realidad, el cual trae una serie de beneficios para las empresas tal como el ahorro por el concepto de impresión, mayor seguridad en el resguardo de los documentos, menor probabilidad de falsificación y duplicidad, facilidad en los procesos de auditoria, rapidez en la localización de la información, eliminación de espacios para almacenar documentos, competitividad, y entrega de documentos a los clientes de manera más eficiente. La Facturación Electrónica no sólo es beneficiosa para las

empresas que la incorporan, su adopción tiene efectos positivos en otros actores importantes de la economía, como los bancos e instituciones financieras que tienen la oportunidad de ofrecer nuevos servicios a sus clientes como el Factoring electrónico.

2. Con la facturación electrónica, se podrá detectar si algunos contribuyentes compran a nombre de la empresa objetos o insumos que son para uso personal, a fin de disminuir el pago del impuesto general a la venta y la renta de tercera categoría, el cual está prohibido por la Administración Tributaria.
3. Está demostrado que disminuye la evasión de impuestos, debido a que con la facturación electrónica se llevará un mejor control de todas las operaciones comerciales que realizan las empresas, el cual aumenta la transparencia, se fortalece el gobierno corporativo, y en general, mejora la economía del país.
4. La evasión de impuestos demuestra el grado de informalidad que existe en la economía del país, es el causante de fomentar la competencia desleal entre personas y empresas formales, la evasión de impuestos afecta el crecimiento económico al no proveer al Estado el financiamiento necesario y sostenible para los bienes y servicios públicos.

5. La evasión de impuestos no solo se debe a factores como el grado de complejidad del sistema tributario, por sus múltiples tasas impositivas y diversidad de normas legales, sino que también influyen factores internos como la actitud, la ética y la moral, la voluntad torcida de los contribuyentes para incumplir con sus deberes fiscales y sobre todo a la falta de una verdadera conciencia tributaria individual y colectiva.
6. Una forma de evadir impuestos también es ocultar bienes y/o ingresos para pagar menos impuestos al Estado.
7. Otra de las causas de las evasiones del impuesto es la mala percepción de los contribuyentes de que el Estado despilfarra y es corrupto haciendo mal uso del dinero de los tributos, disminuyendo los recursos para cubrir los derechos sociales y el desarrollo de los pueblos marginados.

DOILET CARRANZA C. (2016) TESIS: ANÁLISIS DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU APLICACIÓN EN LAS EMPRESAS CARTONERAS EN GUAYAQUIL, UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGÍSTER EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

El autor concluye en lo siguiente:

1. La hipótesis planteada al principio del trabajo de investigación sostiene “La implementación de la facturación electrónica proporcionará minimizar costos en las actividades comerciales de los contribuyentes generando a la Administración tributaria un control eficiente en las recaudaciones fiscales” siendo comprobada en el trabajo de campo y por medio de la evaluación de los resultados.
2. Se abordó el marco teórico en que se fundamenta el nuevo esquema de facturación, las normativas que la rigen y que influyen en su adopción, denominando a la factura como un documento que representa el proceso operacional que proyecta información financiera de la organización. Mostrando la importancia de la factura electrónica por medio de sus beneficios económicos y administrativos, viéndose reflejados en el mejoramiento de los procesos, en disminución de costos, de tiempo, de almacenaje, para el contribuyente; en tanto, un mayor control tributario de parte del ente regulador, vinculando a este programa con un incremento en la recaudación fiscal.
3. Se realizó el estudio empírico del tema por medio de encuestas realizadas a funcionarios de las Empresas Cartoneras de la ciudad de Guayaquil, cuyos resultados expusieron las ventajas del esquema de facturación, la competitividad e imagen que proyectan las organizaciones al

implementar este mecanismo tecnológico innovador y creando un impacto positivo en el cumplimiento de la obligación fiscal y en su recaudación.

4. El modelo del esquema de facturación electrónica se promueve como instrumento donde las tecnologías de información y comunicación se ven involucradas, aportando a quienes lo implementen una transformación en la práctica diaria de sus actividades comerciales, en donde su utilidad y seguridad se ponen de manifiesto, logrando cambios significativos en su estructura, diseño y procesos; alcanzando una escala de satisfacción a nivel económico y productivo.

BUSTAMANTE AQUINO S. y PACHECO VIZCARRA E. (2018)

TESIS: INCIDENCIAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA FRENTE AL SISTEMA DE EMISIÓN FÍSICA EN PRINCIPALES CONTRIBUYENTES EN LA CIUDAD DE AREQUIPA 2018, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO EMPRESARIALES Y HUMANAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD:" TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

Los autores concluyen en lo siguiente:

1. Producto de las encuestas y el análisis bibliográfico se ha determinado que el Sistema de Emisión Electrónica ha dado

resultados positivos ya que hemos encontrado ventajas para el desarrollo de las actividades de los principales contribuyentes, generando un mayor dinamismo financiero, logrando incrementar la productividad, y a su vez hacer uso de la tecnología para modernizar sus operaciones.

2. En cuanto a la influencia en la parte tributaria los contribuyentes tendrán más control sobre su documentación, lo que también les facilitará a realizar la presentación de sus declaraciones juradas tanto mensuales como anuales, reduciendo las posibilidades de tener sanciones por incumplimiento de sus obligaciones tributarias.
3. Las ventajas que ofrece el Sistema de Emisión Electrónica es simplificar sus actividades operativas, la seguridad que brinda al usar el certificado digital, reducción de costos, permite al contribuyente tener información al día para agilizar los trámites de sus declaraciones mensuales y anuales, reducción de uso de papel.
4. En cuanto a las desventajas, los contribuyentes que usan CLAVE SOL dependerán de la disponibilidad de la plataforma de SUNAT. Los contribuyentes que utilizan un sistema por tercero las desventajas son más variadas como es el caso de un virus a su sistema, genera gastos económicos en actualizaciones de software. Para los que utilizan ambos sistemas deben contar con una persona que

tenga pleno conocimiento en el manejo de facturación o caso contrario capacitar a más de una para no tener contratiempos posteriores. También el proceso de anulación de comprobantes, aparte que el contribuyente está brindando prácticamente toda su información a SUNAT y esta la tiene en tiempo real, lo que implica facilitar información financiera que debería ser más reservada.

5. En la parte económica-financiera se confirmó que se vieron afectados los contribuyentes que tuvieron la necesidad de implementar un sistema de terceros por su tipo de actividad económica, obligándolos a destinar un presupuesto para la adquisición de un sistema de tercero que osciló para la mayoría entre S/.3001 a S/.6000, además de capacitar personal para la emisión de la Factura de Electrónica. En este caso para los usuarios CLAVE SOL no generó este tipo de costos ya que el aplicativo que ofrece SUNAT es gratuito. Concluimos que el sistema de implementación del Sistema de Emisión Electrónica ofrece más ventajas que desventajas a los principales contribuyentes, ya que optimiza operaciones logísticas, financieras y tributarias.

2.2 BASES TEÓRICAS

LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN EL PERÚ¹

En un mundo globalizado, las empresas vienen adoptando nuevas formas de hacer negocios y la tecnología adquiere cada día un rol más importante. Sin embargo, lo que se mantiene constante es la obligación de documentar las operaciones relacionadas con las compras o ventas de los bienes y servicios. En ese ámbito, las nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) han permitido cambiar los procesos tradicionales a partir de los cuales las empresas llevan a cabo sus negocios, lo cual se pone de manifiesto desde la implementación de una simple página web informativa hasta la interacción integrada de las operaciones comerciales con sus proveedores y clientes, lo cual conocemos como comercio electrónico. En lo que respecta a las administraciones tributarias, cabe resaltar que estas son entidades que norman los requisitos mínimos de la documentación formal relacionada con la facturación y el traslado de las mercaderías mediante el soporte tradicional del papel, lo cual significa documentar millones de transacciones operativas que se realizan. Esto que conlleva altísimos costos en la utilización de papel, impresión, autorización, numeración, establecimiento de formatos con información mínima, almacenamiento, etc. La solución que

¹VELAZCO BORDAJ. (2016) *REVISTA LIDERA. La facturación electrónica en el Perú.*

establezca la Administración Tributaria debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Debe tener un gran alcance para que pueda ser implementada por la mayoría de empresas, sin que importe el tamaño de las mismas.
- Debe ser simple para facilitar el proceso contable y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas.
- Debe ser segura para permitir que se garantice el no repudio de la operación y que sea un documento válido para todo efecto legal.
- Debe ser eficiente, lo cual supone de bajo costo, y un menor esfuerzo fiscal para la búsqueda e identificación de la falta del cumplimiento de las empresas.

En esa línea, en la gran mayoría de los países de Latinoamérica, la Administración Tributaria ha venido impulsando la implementación de la factura electrónica, que va desde planteamientos voluntarios hasta totalmente obligatorios para las empresas. En dichos países, se han considerado alternativas gratuitas para las pequeñas empresas a efectos de que puedan emitir sus facturas de manera electrónica sin costo alguno, salvo el del uso del Internet. Incluso, ahora es posible emitirlas desde los teléfonos celulares inteligentes mediante aplicativos denominados “apps”. Otro aspecto que tiene igual importancia que la factura electrónica es la cada vez más

creciente obligación de llevar libros electrónicos, sobre todo, los relacionados con las ventas y compras que realizan las empresas. Sobre la base de la información de las facturas y de los libros electrónicos, las Administraciones Tributarias han planeado implementar de manera masiva las denominadas “fiscalizaciones electrónicas” a un nivel sin precedentes en la historia.

Para entender cómo se ha implementado la factura electrónica en el Perú, se explicará algunos conceptos básicos para, luego, revisar el modelo implementado por la Administración Tributaria (Sunat), así como el modelo propuesto para las pequeñas empresas.

CONCEPTOS BÁSICOS

Factura electrónica: La factura electrónica recibe varios nombres similares, tales como e-factura, factura digital, etc. No se trata de una factura emitida en papel, que, luego, es escaneada para ser enviada por Internet. La factura electrónica es un documento electrónico que reemplaza a la factura soportada en papel y puede tener una representación impresa. Para tal efecto, las regulaciones que se establecen para las facturas electrónicas deben asegurar la validez legal de los documentos electrónicos mediante algún medio tecnológico válido que, generalmente, es la firma electrónica.

Firma electrónica: Es cualquier dispositivo utilizado en medios de comunicación electrónica como símbolo de identificación personal y

que deben contar con un mecanismo de seguridad que garantice lo siguiente:

- ✓ Integridad: Es la característica que indica que el documento electrónico no ha sido alterado desde su transmisión por el emisor hasta su recepción por el destinatario.
- ✓ No repudio: Es la imposibilidad para el emisor de desdecirse de sus actos cuando ha plasmado su voluntad en un documento y lo ha firmado digitalmente.
- ✓ Autenticación: Es el proceso técnico que permite determinar la identidad del emisor del documento electrónico en función del documento electrónico firmado por este y al cual se le vincula.
- ✓ Confidencialidad: La información contenida en el documento electrónico se encuentra codificada, por lo que solo el receptor designado puede descifrar la misma.

Firma digital: La firma electrónica y la firma digital se utilizan usualmente como sinónimos; sin embargo, son diferentes. La firma digital es una modalidad de firma electrónica y está basada en el sistema de “parejas de claves” que se llama “criptografía asimétrica”. Por dicha razón, en algunos países, a la firma digital se la conoce como “firma electrónica avanzada”. Las firmas digitales se pueden otorgar tanto a las personas naturales (o físicas) como a las personas jurídicas (incluidos los servidores).

- **Certificado digital:** Es el documento credencial electrónico generado y firmado digitalmente por una “entidad de certificación”, que vincula un par de claves, una pública y otra privada, con una persona natural o jurídica; de este modo, confirma su identidad. Tiene como función principal autenticar al poseedor, pero sirve también para cifrar las comunicaciones y firmar digitalmente los documentos electrónicos.
- **Entidad de certificación:** Es la persona jurídica pública o privada que presta indistintamente servicios de producción, emisión, gestión, cancelación u otros servicios inherentes a la certificación digital. Asimismo, puede asumir las funciones de registro o verificación.
- **Criptografía asimétrica:** Es una modalidad del arte criptográfico que, a diferencia del método simétrico tradicional, no utiliza la misma clave para cifrar y descifrar un mensaje, sino dos claves diferentes: una para cifrar el mensaje y otra para descifrarlo. También, se le llama “criptografía de clave pública”, porque solo una de estas claves es privada y secreta. La otra es necesariamente de conocimiento público.
- **XML:** El formato electrónico XML (eXtensible Markup Language) es un estándar libre que permite organizar datos o información mediante etiquetas. Dicho formato XML crea

archivos de texto, organizados con etiquetas que contienen información de manera estructurada y permite la definición de un estándar para el manejo de información. Existen diversas variantes y las más importantes son UBL (respaldado por Oasis) y GS1 (respaldado por la organización del mismo nombre).

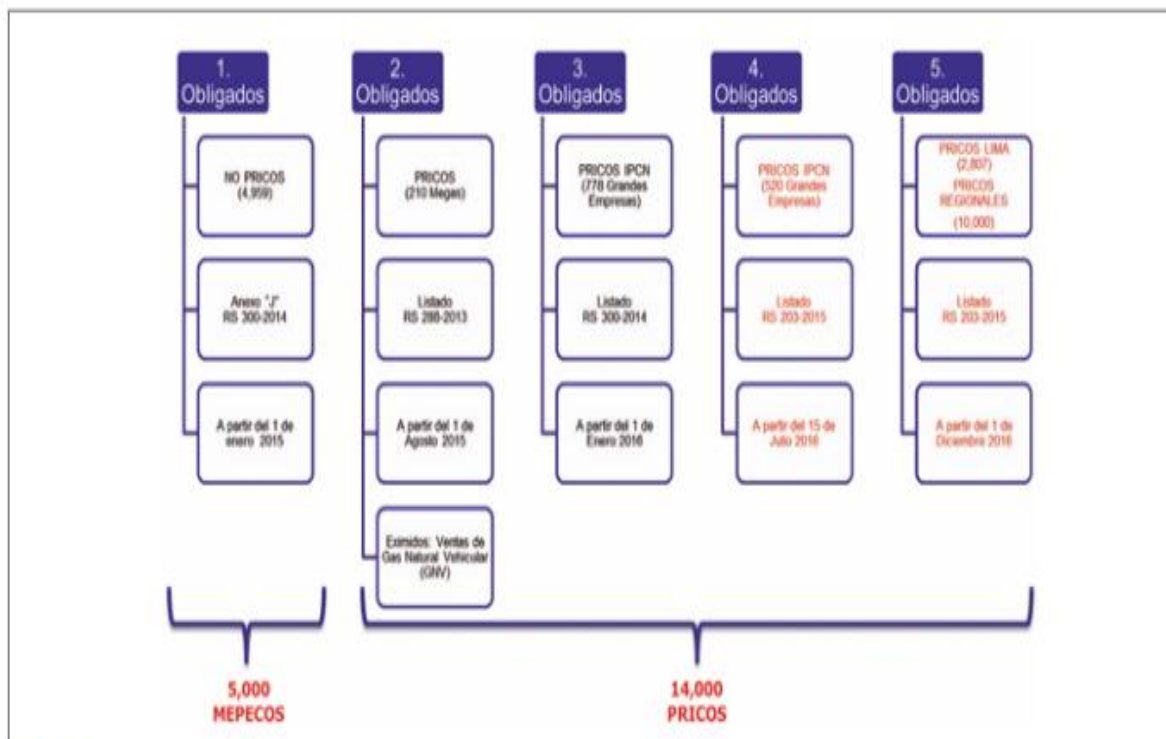
LA FACTURA ELECTRÓNICA EN EL PERÚ:

Modelos implementados En el Perú, se ha establecido el sistema de emisión electrónica (SEE), el cual es está conformado por el Sistema de Emisión Electrónica – Sol (Portal) y el Sistema de Emisión Electrónica desde los sistemas del contribuyente. A continuación, se explicará el funcionamiento de cada uno de los sistemas implementados por la Administración Tributaria.

Contribuyentes obligados a emitir de manera electrónica

Hasta el mes de agosto de 2016, los contribuyentes designados por la Administración Tributaria (Sunat) como sujetos obligados a emitir facturas electrónicas son los denominados principales contribuyentes (pricos); adicionalmente, se ha sumado un listado de medianos y pequeños contribuyentes (mepecos) con riesgo fiscal, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

Tabla 1: Masificación de comprobantes de pago



Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, hay una tendencia en el tiempo para incrementar de manera progresiva a más sujetos obligados a emitir sus comprobantes de pago de manera electrónica, denominada "masificación" por la Administración Tributaria. La estrategia ha sido obligar a los contribuyentes por su volumen de ingresos, en primer lugar, los más altos. Sin embargo, dicha estrategia podría cambiar; por ejemplo, podría obligarse a todos los contribuyentes de determinados sectores económicos o todo aquel que le venda a una entidad del Estado, etc. Ello estará en función de una estrategia más general de control tributario. Lo que debe quedar claro es que la emisión obligatoria de

comprobantes de pago electrónicos cada vez será de mayor alcance y el objetivo máximo es que todos emitan de esa manera. ¿En cuánto tiempo? Ello dependerá de la estrategia de la Administración Tributaria.

SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA DESDE LOS SISTEMAS DE LA SUNAT (FACTURA PORTAL)

El Sistema de Emisión Electrónica desde los sistemas de la Sunat (factura portal) está orientado a dar una alternativa gratuita a las pequeñas empresas o aquellas que tienen la necesidad de emitir poca cantidad de comprobantes de pago electrónicos. Las normas legales que regulan el Sistema de Emisión Electrónica – Sol (Portal) son las siguientes:

Resoluciones de Superintendencia	Aspecto que norma	Fecha
Nº 188-2010	Aprueba el Sistema de Emisión Electrónica en Sunat Operaciones en Línea (Sol) para la emisión de comprobantes de pago y documentos relacionados.	17/06/2010
Nº 209-2010	Posterga hasta el 1 de noviembre de 2010 la entrada en vigencia de algunas disposiciones de la RS. Nº 188-2010/SUNAT referidas al rechazo de la factura electrónica y a la emisión de las notas de crédito y las notas de débito electrónicas.	16/07/2010
Nº 279-2012	Modifican la RS. Nº 188-2010/SUNAT, que amplía el Sistema de Emisión Electrónica a la factura y documentos vinculados a esta.	27/11/2012
Nº 300-2014	Se crea el nuevo Sistema de Emisión Electrónica (SEE), que está conformado por el Sistema de Emisión Electrónica – Sol (Portal) y el Sistema de Emisión Electrónica del contribuyente	30/09/2014
Nº 132-2015	Se crea la boleta de venta electrónica emitida en el SEE- Sol regulado por la R.S. Nº 188-2010/SUNAT y se modifica el Reglamento de Comprobantes de Pago para regular la sustentación del traslado de bienes.	29/05/2015
Nº 185-2015	Se implementa la boleta de venta electrónica consolidada.	17/07/2015
Nº 203-2015	Se designan nuevos emisores electrónicos.	05/08/2015

Fuente: Elaboración propia

***Normas reguladoras del sistema de emisión electrónica -
Sol***

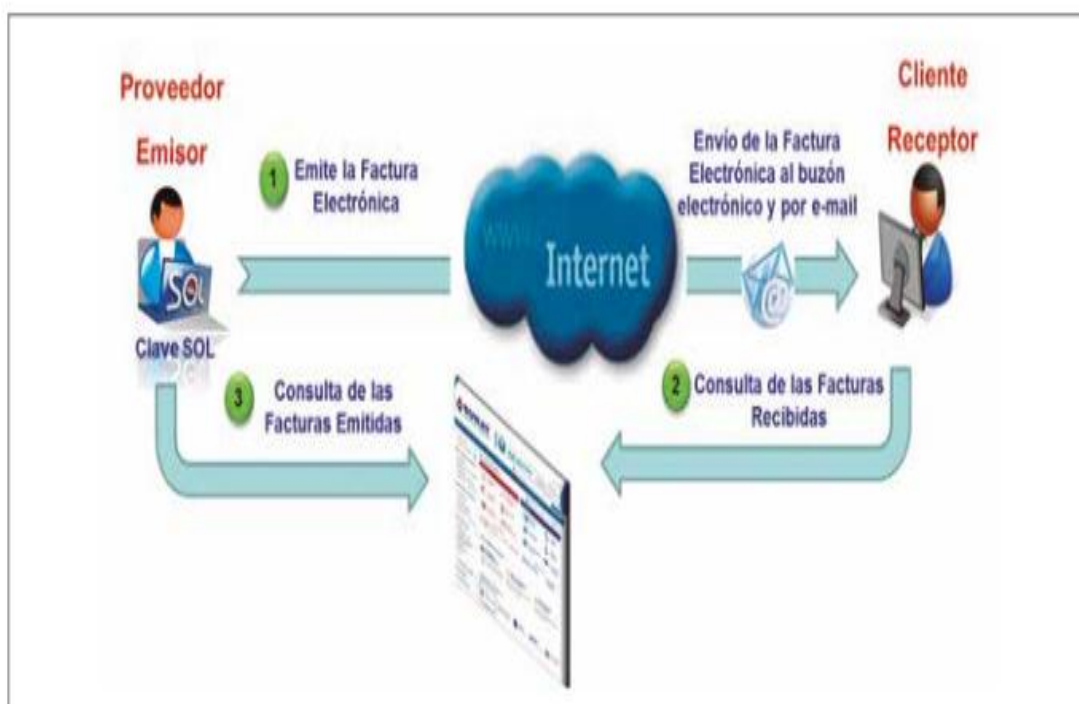
Los pequeños contribuyentes pueden utilizar el Sistema de Emisión Electrónica (SEE) desde los sistemas de la Sunat, el cual es conocido como “Factura Portal”, para lo cual deben acceder a la página web de la Administración Tributaria (Sunat) mediante una firma electrónica proporcionada por la misma denominada “Clave Sol” y, desde allí, realizar la emisión electrónica.

Hasta la fecha, se han autorizado distintos tipos de comprobante de pago electrónicos, los cuales son detallados a continuación:

- Facturas
- Notas de crédito
- Notas de débito
- Boletas de venta
- Guías de remisión
- Guías de remisión de bienes fiscalizados
- Comprobantes de retención y percepción
- Comprobantes de retención
- Comprobantes de percepción

- Recibo de honorarios electrónicos (exclusivo para personas naturales) El modelo de solución propuesto se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Proceso de facturación electrónica - Sol



Fuente: Sunat

Dado que la Sunat dispone de toda la información de las facturas electrónicas de las pequeñas empresas en una base de datos centralizada, brinda el servicio para poder realizar consultas integrales de las mismas con la clave Sol en cualquier momento, tanto por parte de los emisores como de los receptores electrónicos. Si el receptor (cliente) no es electrónico, la factura

electrónica portal deberá tener una representación impresa, la cual deberá ser entregada de manera física. Asimismo, se ha implementado un servicio web para realizar las consultas respectivas sin clave Sol.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la factura electrónica es generada por el emisor electrónico desde el portal web de la Sunat, al cual accede con su clave Sol (firma electrónica). Este documento normativamente tiene validez legal para todo efecto y no tiene costo alguno para el contribuyente. Si el receptor (cliente) es también electrónico, la factura electrónica se enviará al buzón electrónico, que, para tal efecto, ha sido implementado por la Sunat; también, se puede enviar por e-mail.

SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE²

El Sistema de Emisión Electrónica desde los sistemas del contribuyente está orientado para las grandes empresas o para aquellas que deben emitir gran cantidad de comprobantes de pago electrónicos. Las normas legales que regulan el Sistema de Emisión Electrónico desarrollado desde los sistemas del contribuyente son las siguientes:

² **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Sunat) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. Sunat. Consulta: 15 de agosto de 2016. <http://www.sunat.gob.pe/>**

El Sistema de Emisión Electrónica desde los sistemas del contribuyente está orientado para las grandes empresas o para aquellas que deben emitir gran cantidad de comprobantes de pago electrónicos. Las normas legales que regulan el Sistema de Emisión Electrónico desarrollado desde los sistemas del

Tabla 2. Normas reguladoras del Sistema de Emisión Electrónico - sistema del contribuyente

Resoluciones de Superintendencia	Aspecto que norma	Fecha
N° 097-2012	Crea el Sistema de Emisión Electrónica (SEE) desarrollado desde los sistemas del contribuyente.	28/09/2012
N° 251-2012	Modifica la RS N° 097-2012/SUNAT para adecuarla al Decreto Supremo N° 105-2012-PCM, que, entre otros, establece disposiciones para facilitar la puesta en marcha de la firma digital.	31/10/2012
N° 065-2013	Modifican la RS. N° 097-2012/SUNAT, que creó el Sistema de Emisión Electrónica (SEE) desarrollado desde los sistemas del contribuyente.	28/03/2013
N° 288-2013	Regula la incorporación obligatoria de emisores electrónicos en los sistemas creados por las RS N° 182-2008/SUNAT y 097-202/SUNAT, y se designa al primer grupo de ellos.	28/12/2014
N° 300-2014	Crea el nuevo Sistema de Emisión Electrónica (SEE), que está conformado por el Sistema de Emisión Electrónica – Sol (Portal) y el Sistema de Emisión Electrónica del contribuyente	30/09/2014

Fuente: Elaboración propia

contribuyente son las siguientes:

Se define el Sistema de Emisión Electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente como el medio de emisión electrónica de facturas, boletas de venta y las notas (crédito y débito), desarrollado por el emisor electrónico, conforme lo establece la Resolución de Superintendencia N° 097- 2012/SUNAT y

modificadorias. Las características de este Sistema de Emisión Electrónica son las siguientes:

- La Sunat puede designar a determinados contribuyentes que lleven de manera obligatoria la factura electrónica en este sistema o también los contribuyentes pueden acceder de manera voluntaria presentando, por medio de su clave Sol, la solicitud de autorización para incorporarse al sistema.
- La calidad de emisor electrónico en este sistema se obtiene a partir del día calendario siguiente de notificada la resolución que resuelve la solicitud de incorporación voluntaria al SEE del contribuyente o en la fecha que señale la resolución de Sunat que dispuso su incorporación obligatoria al SEE.
- Es obligatorio pasar el “proceso de homologación”, que consiste en pasar una serie de pruebas antes de iniciar la facturación electrónica.
- La calidad de emisor electrónico tiene carácter definitivo, por lo que dicha condición no se pierde bajo ninguna circunstancia.
- El formato utilizado para los comprobantes de pago electrónicos es el XML, bajo los estándares establecidos por la Sunat.

- Los comprobantes de pago electrónicos utilizan la firma digital.

Los contribuyentes deben cumplir las siguientes condiciones legales para poder ser emisores electrónicos y para emitir sus comprobantes de pago electrónicos:

- Tener la condición de domicilio habido y estado activo en el Ruc en la fecha de emisión
- Encontrarse afecto al impuesto a la renta de tercera categoría en el Ruc • Realizar la declaración jurada solicitada a través de Sunat Operaciones en línea - Sol
- Registrar la dirección de correo electrónico que utilizará como emisor electrónico
- Registrar, a través de Sunat Operaciones en Línea - Sol, opciones con clave Sol, el certificado digital que utilizará como emisor electrónico
- Realizar satisfactoriamente el proceso de homologación

Hasta la fecha, se han autorizado distintos tipos de comprobante de pago electrónicos, los cuales son detallados a continuación:

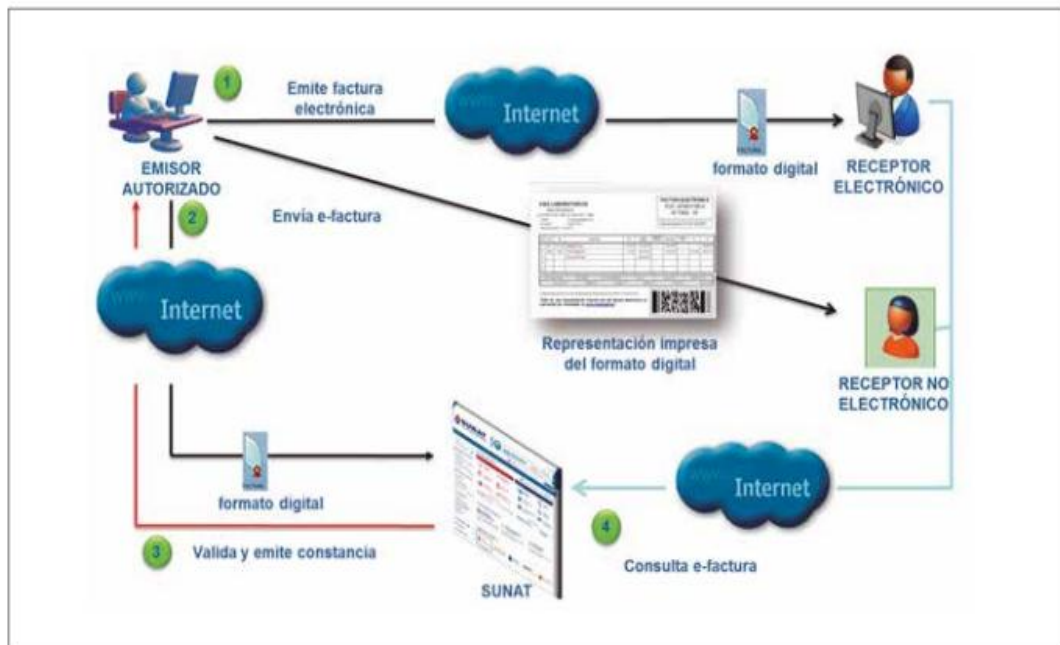
- Facturas
- Notas de crédito
- Notas de débito
- Boletas de venta

- Guías de remisión
- Guías de remisión de bienes fiscalizados
- Comprobantes de retención
- Comprobantes de percepción
- Recibo electrónico por servicios públicos – SP

El modelo denominado “factura electrónica emitida desde los sistemas del contribuyente” implica que, primero, se pase por el proceso de homologación; es decir, se debe cumplir satisfactoriamente con el protocolo de pruebas, que consiste en 99 casos de uso. Luego, el contribuyente es autorizado a emitir de manera electrónica, a partir de lo cual tiene dos opciones:

- El propio contribuyente emite los comprobantes de pago electrónicos. Lo puede realizar mediante un desarrollo de sus sistemas o mediante la aplicación gratuita de facturación electrónica, denominada “facturador” puesto a disposición por la Sunat.
- Un tercero, denominado “proveedor de servicios electrónicos” (PSE), puede emitir por cuenta del contribuyente.

Gráfico 3. Proceso de facturación electrónica - Sistemas del contribuyente



Fuente: Sunat

El modelo de solución propuesto se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Como se puede observar, el emisor autorizado emitirá la factura electrónica a través de Internet. Para ello, deberá desarrollar algún sistema en su página web o a través de un proveedor de servicios electrónicos (PSE). Para tal efecto, se deberá utilizar la firma digital en la factura electrónica. Adicionalmente, el emisor electrónico debe implementar un servicio web en su página web, que permita realizar las consultas respectivas por todos los comprobantes de pago electrónicos emitidos desde los últimos doce meses anteriores.

Si el receptor (cliente) es también electrónico, la factura electrónica se enviará de acuerdo con el medio que establezcan las partes. Usualmente, se realiza a nivel de máquinas computadoras de manera automática, denominado “web service”. Si el receptor (cliente) no es electrónico –como, por ejemplo, las personas naturales que son consumidores finales–, la factura electrónica deberá tener una representación impresa y deberá ser entregada físicamente. Cabe mencionar que, a partir de 2018, la representación impresa deberá contar con un código de barras unidimensional. Una obligación en este modelo es que el emisor electrónico envíe la totalidad del documento electrónico a la Sunat dentro de un plazo máximo de siete días calendarios a partir del día siguiente de su emisión. Si la Sunat valida correctamente, le enviará la denominada “Constancia de Recepción”, y, a partir de ello, el comprobante de pago electrónico tendrá validez legal y tributaria desde la fecha de emisión.

Cabe señalar que este modelo implica un gran esfuerzo de implementación y, por tanto, la empresa debe contar con un personal contable e informático bien entrenado en los aspectos técnicos que permitan el envío “en línea” de los comprobantes de pago electrónicos. Ello implica desarrollar la solución de un software que converse con su sistema de planificación de recursos empresariales (conocido como ERP por sus siglas en inglés: Enterprise Resource Planning), y que permita integrar de manera

automática el módulo de facturación con la emisión, firmado digital, envío a la Sunat, recepción de la “Constancia de Recepción” y el envío final al cliente.

De no poder hacerlo dentro de los plazos de implementación establecidos por la Sunat o luego de analizar el costo-beneficio de la implementación propia, la empresa puede optar por contratar a un proveedor de servicios electrónicos para aprovechar las economías de escala, así como el know-how de estas empresas especializadas, dado que cuentan con personal con conocimiento y experiencia, y con páginas web que ya funcionan con otras empresas. Ello implica que del ERP solo se extraiga la información del módulo de facturación y, luego, en los ambientes del PSE, se realice todo el proceso señalado anteriormente.

RECAUDACIONES TRIBUTARIAS³

LA POLÍTICA TRIBUTARIA comprende la función impositiva y reguladora del Estado; aplicada en Perú. La característica principal se basa en la actividad de recaudación de impuesto contribuyendo así a promover la equidad.

Para analizar los principales problemas del sistema tributario es necesario mencionar algunos de ellos como la evasión y elusión,

³*DAMARCO, J. H. (2003). Tratado de Tributación, Derecho tributario (Vol. 1). Buenos Aires: Astrea.*

altas tasas impositivas, informalidad, reducida base tributaria, concentración de la recaudación central, etc.

Así como también las soluciones y medidas que se pueda optar con la finalidad de promover el desarrollo sostenido de la economía; buscando la eficiencia, justicia y equidad en los impuestos a fin de fomentar los recursos necesarios para el bienestar de la sociedad mediante el estado.

Comenzaremos de esta manera a comprender lo que significa la política tributaria como parte de la política económica de una nación conociendo sus objetivos e instrumentos utilizados en Perú.



LA POLÍTICA TRIBUTARIA⁴

La política tributaria es una rama de la política fiscal, es decir, parte de la política pública. Una política pública se presenta bajo la forma de un programa de acción gubernamental (lineamientos que orientan, dirigen y fundamentan el sistema tributario) en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico, en el que articulan el Estado y la Sociedad civil.

En nuestro país la política tributaria la diseña el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en base a sus objetivos en materia económica y social. El manejo de la política tributaria permite a las autoridades públicas del MEF influir sobre variables como el consumo o la inversión. Así, por ejemplo, propuestas tendientes a incrementar las tasas impositivas inciden negativamente sobre los niveles de consumo y de inversión, por el contrario, las exoneraciones tributarias se orientan a incentivar la inversión.

TRIBUTOS

Los tributos son ingresos públicos de derecho público⁵ que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias⁶impuestas

⁴VILLEGAS, H. V. (2002). *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Buenos Aires: Astrea.

⁵ARIAS.L. (2011). *Política Tributaria para el 2011-2016*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/politicatributariadocumento.pdf>

⁶TELLO, J. (2002). *Elaboración de un Indicador del Impulso Fiscal*. Recuperado de:

unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posibilidad de vinculación a otros fines. El Código Tributario es la norma que rige las relaciones jurídicas originadas por los tributos. Esta norma clasifica a los tributos en tres clases: los impuestos, las tasas y las contribuciones.

OPERACIONES GRAVADAS⁷

De conformidad al artículo 1° de la Ley del IGV se encuentran gravadas las siguientes operaciones:

- Venta en el país de bienes muebles.
- Prestación o utilización de servicios en el país.
- Contratos de construcción.
- Primera venta de bienes inmuebles por constructor ubicados en el país.
- Importación de bienes.

<http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/elaboracion-de-un-indicador-del-impulso-fiscal.pdf>

⁷CALDERÓN, LAURA (2001) "Reforma del Estado: la experiencia en la administración tributaria", Revista Moneda No. 128, Banco Central de Reserva del Perú, Lima-Perú, julio. (2003)



- Impuesto General a las Ventas
- Impuesto selectivo al consumo
- Impuesto a la Renta
- Régimen Único Simplificado
- ONP
- Derechos arancelarios
- Essalud
- Tasas de prestación de servicios públicos



- Impuesto Predial
- Impuesto a la alcabala
- Impuesto a los juegos
- Impuesto a las apuestas
- Impuesto al patrimonio vehicular
- Tasas por servicios públicos o arbitrios.
- Tasas por servicios administrativos o derechos.
- Tasa por las licencias de apertura de establecimientos.



- Contribuciones al SENATI
- Contribuciones al SENCICO

FUENTE: SUNAT

IMPUESTOS DIRECTOS



IMPUESTOS INDIRECTOS



Base Imponible

Valor numérico sobre el cual se aplica la tasa del tributo. La base imponible está constituida por:

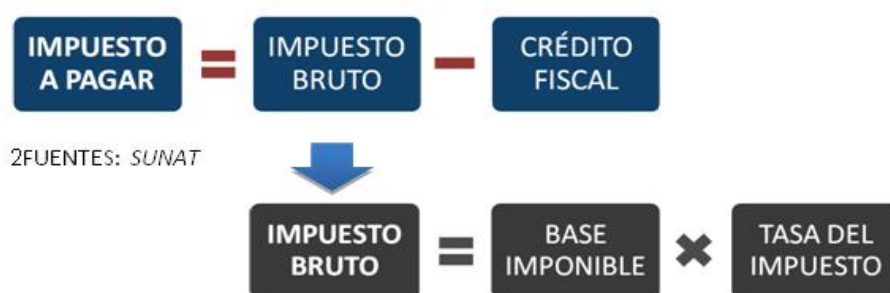
- El valor de venta, en el caso de venta de los bienes.
- El total de la retribución, en la prestación o utilización de servicios.
- El valor de construcción, en los contratos de construcción.
- El ingreso percibido en la venta de inmuebles, con exclusión del valor del terreno.
- En las importaciones, el valor en aduana, determinado con arreglo a la legislación pertinente, más los derechos e impuestos que afectan la importación, con excepción del IGV.
- Valor de venta, retribución, construcción, venta de inmueble
- Debe entenderse, por valor de venta del bien, retribución por servicios, valor de construcción o venta del bien inmueble, según el caso, la suma total que queda obligado a pagar el adquirente del bien, usuario del servicio o quien encarga la construcción.
- Asimismo, se entenderá que esa suma está integrada por el valor total consignado en el comprobante de pago de los bienes, servicios o construcción, incluyendo los cargos que se efectúen por separado de aquél y aun cuando se originen en la prestación de servicios complementarios, en intereses

devengados por el precio no pagado o en gasto de financiación de la operación. Los gastos realizados por cuenta del comprador o usuario del servicio forman parte de la base imponible cuando consten en el respectivo comprobante de pago emitido a nombre del vendedor, constructor o quien preste el servicio.

IGV POR PAGAR⁸

El Impuesto a pagar se determina mensualmente deduciendo del Impuesto Bruto de cada período el crédito fiscal correspondiente; salvo los casos de la utilización de servicios en el país prestados por sujetos no domiciliados y de la importación de bienes, en los cuales el Impuesto a pagar es el Impuesto Bruto.

IMPORTANTE: Para efectos del IGV el legislador ha establecido definiciones propias de los conceptos de: venta, bien mueble, retiro de bienes, prestación de servicios, primera venta, constructor, entre otros; cabe indicar que dichas definiciones difieren sustancialmente de los que se tienen en el habla coloquial e incluso en el ámbito del derecho civil.



⁸BACA, JORGE (1999) "El ancla fiscal: la reforma tributaria", Instituto Peruano de Economía, Lima-Perú.

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS:

Beneficios económicos. Es un término utilizado para designar las ganancias que se obtienen de un proceso o actividad económica.

Cobranza coactiva. Es el procedimiento que utiliza el SUNAT para reclamar al contribuyente el cumplimiento de sus deudas tributarias que aún no ha podido pagar.

Cobro de deudas tributarias. Está constituida por la cuota o cantidad a ingresar que resulte de la obligación **tributaria** principal o de las obligaciones de realizar pagos a cuenta, así como por las siguientes magnitudes: El interés de demora. Los recargos por declaración extemporánea.

Conciliación bancaria. Es la comparación que las empresas realizan entre los apuntes contables que la empresa tiene contabilizado en libros de los extractos de sus cuentas corrientes y los ajustes que la propia entidad bancaria realiza sobre la misma cuenta.

Cruce de información con terceros. Se refiere al acto y el resultado de cruzar. ... En el ámbito vial, se llama cruce a la intersección de dos o más caminos o vías (calles, avenidas, carreteras, etc.).

Cruce de información con terceros. Es aquel respecto del cual se verifica el hecho generador de la obligación tributaria; sujeto pasivo en la relación Fisco-Contribuyente.

Cumplimiento de **obligaciones**. Es la realización de la obligación que compromete desde el nacimiento de la obligación, al deudor para con el acreedor, que puede consistir en dar, hacer o no hacer una determinada acción.

Diagrama de componente cliente. Es una herramienta que le permite a la empresa, reunir una serie de actividades que están enfocadas a mejorar la organización dentro de la misma y también busca ofrecer un servicio de calidad a los clientes, buscando así alternativas para mejorar la satisfacción del cliente.

Diagrama de componente pedido. Es aquello que forma parte de la composición de un todo. Se trata de elementos que, a través de algún tipo de asociación o contigüidad, dan lugar a un conjunto uniforme

Diagrama de componente venta. Se trata de elementos que, a través de algún tipo de asociación o contigüidad, dan lugar a un conjunto uniforme.

Diseño de factura. Es un documento de índole comercial que indica la compraventa de un bien o servicio. Tiene validez legal y fiscal.

Diseño de mantenimiento. Son acciones que tienen como objetivo mantener un artículo o restaurarlo a un estado en el cual pueda llevar a cabo alguna función requerida.

Diseño de pedidos. Son principios que al registrar las actividades similares de los pedidos de venta y el consumo o la salida de producción.

Estructura del sistema. Es la disposición y orden de las partes dentro de un todo. También puede entenderse como un sistema de conceptos coherentes enlazados, cuyo objetivo es precisar la esencia del objeto de estudio.

Extinción de deuda. Son aquellas que pueden extinguirse de las siguientes formas: mediante el pago, por prescripción, por compensación y por condonación.

Fiscalización. indica el control y la crítica de las acciones u obras de alguien, o el cumplimiento del oficio de fiscal

Forzoso. Que es lo que el nombre indica por necesidad u obligación.

Implementación del sistema. es la realización de una especificación técnica o algoritmos como un programa, componente software, u otro sistema de cómputo

Lucha contra el fraude. Muchas implementaciones son dadas según a una especificación o un estándar.

Obligatorio. Es la 'cualidad de aquello que alguien está obligado a hacer.

Omisión de facturación. Una factura es un documento de carácter mercantil que indica una compraventa de un bien o servicio y que, entre otras cosas, debe incluir toda la información de la operación.

Voluntario. Se trata de un término que puede emplearse como sustantivo o como adjetivo, vinculándose siempre a la voluntad

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación, es de tipo “aplicada”; porque su interés radica en evaluar las ventajas del sistema de facturación electrónica de las Mypes comercializadoras de combustible y su afectación a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco.

3.2 MÉTODO

La investigación fue el método “**analítico**” tomando un diseño no experimental, porque se basará en evaluar cuáles son las ventajas del sistema de facturación electrónica de las Mypes comercializadoras de combustible y su afectación a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco

3.3 DISEÑO Y ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN.

DISEÑO

En la presente investigación se utilizará el diseño correlacional.

ESQUEMA

Donde las variables se manejarán bajo el siguiente esquema:

$$M = O_x \quad r \quad O_y$$

Dónde:

M = Es la muestra de la investigación

X = Variable Independiente

Y = Variable Dependiente

O = Observación

r = Relación de cada evento

3.4 UNIVERSO / POBLACIÓN

De acuerdo a **Sierra (2006)**⁹ Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales como son homogeneidad, tiempo, espacio y/o cantidad.

La población o universo para la presente investigación lo constituyen los establecimientos comercializadores de combustibles y derivados según cuadro adjunto:

1	GRIFO RAULITO SRL
2	ANTONIETA LUZ ESPINOZA DE PALACIOS
3	FRANKLIN ADOLFO DURAND SANCHEZ
4	COLPA GAS SRL
5	GRIFOS DURAN SRL
6	PLANTA ENVASADORA DE GLP S.A.
7	GASOCENTRO LAS MORAS EIRL
8	GRIFOS ATACHAGUA S.R.L

Fuente : Cámara de comercio.

Elaboración : Propia

⁹La cita corresponde a Sierra, Restituto. "Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación Científica". Editorial Thomson.

3.5 MUESTRA.

Según **CARRASCO DÍAZ S. (2009:243) Muestras intencionadas:** el investigador procede a seleccionar la muestra en forma intencional, eligiendo aquellos elementos que considera convenientes y cree que son los más representativos”.¹⁰

Se tomará como muestra al total de la población por ser un tamaño óptimo para trabajar, y los instrumentos serán tomados a los propietarios y contadores de las empresas comercializadoras.

N°	DENOMINACIÓN	PROPIETARIOS	CONTADORES	TOTAL
1	GRIFO RAULITO SRL	1	1	2
2	ANTONIETA LUZ ESPINOZA DE PALACIOS	1	1	2
3	FRANKLIN ADOLFO DURAND SANCHEZ	1	1	2
4	COLPA GAS SRL	1	1	2
5	GRIFOS DURAN SRL	1	1	2
6	PLANTA ENVASADORA DE GLP S.A.	1	1	2
7	GASOCENTRO LAS MORAS EIRL	1	1	2
8	GRIFOS ATACHAGUA S.R.L	1	1	2
	TOTAL	8	8	16

Elaboración: Propia

3.6 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio se acudirá al empleo de técnicas de recolección y tratamiento de datos y como instrumento para medir la situación actual, se aplicará el cuestionario diseñado por la escala de Likert, y así poder determinar cuál será la incidencia de evaluar las ventajas del

¹⁰La cita corresponde a Carrasco S. “Metodología de la Investigación Científica” Lima. San Marcos. 2009

sistema de facturación electrónica de las Mypes comercializadoras de combustible y su afectación a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco.

3.6.1 Técnicas:

- a) **La encuesta:** que se aplicará al total de la muestra que figura en el cuadro anterior.

3.6.2 Tratamiento de Datos:

Se realizará a través de la estadística descriptiva, utilizando las siguientes digitalizaciones: Entrada de datos y validaciones preliminares, fusión y división de ficheros dentro del programa informático, Validación de los datos (nuevos controles, edición e imputaciones), Decisiones finales sobre los errores, Finalización del tratamiento de datos, Tabulaciones finales.

3.7 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, FUENTES

Los instrumentos de recolección de datos nos permitirán extraer información respecto a las variables de estudio, a través de ellos se sintetizará toda la labor previa a la investigación. Se resumirán todos los aportes del marco teórico al seleccionar los datos que corresponden a los indicadores y, por lo tanto, a las variables o conceptos utilizados.

3.7.1 Instrumentos:

- Cuestionarios

3.8 PROCESAMIENTO Y PRESENTACION DE DATOS

3.8.1 Procesamiento:

Para el procesamiento de datos se usarán las herramientas de software informático como Ms Office, para la elaboración de los gráficos y cuadros, teniendo en cuenta las variables de la presente investigación.

Durante el proceso se ejecutarán las operaciones necesarias para convertir los datos en información significativa. Los datos serán presentados en tablas, cuadros, figuras y gráficos analizados con la aplicación de la estadística descriptiva.

- Ordenamiento y clasificación
- Gráficas estadísticas
- Procesamiento computarizado con Excel
- Procesamiento computarizado con SPSS

3.8.2 Presentación de datos:

Se utilizará la estadística descriptiva para analizar la existencia de asociaciones entre variables para cada uno de los indicadores. Además, se utilizará el análisis de correlación simple para medir el grado de relación entre las variables independiente y dependiente para arribar a la demostración de la Hipótesis.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

ENCUESTAS

4.1.1 El sistema de facturación electrónica y la recaudación tributaria

Interrogante.

¿Está de acuerdo usted, con que el sistema de facturación electrónica minimiza los costos afectando la recaudación tributaria en las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco?

Interpretación:

Del total de 16 personas encuestadas, obtuvimos:

- 8 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 50% del total.
- 2 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 13% del total encuestado.
- 4 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 25%.
- 1 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 6%
- 1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 6%

La mayoría de los encuestados están de acuerdo con que el sistema de facturación electrónica minimiza los costos

afectando la recaudación tributaria en las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 01

El sistema de facturación electrónica y la recaudación tributaria

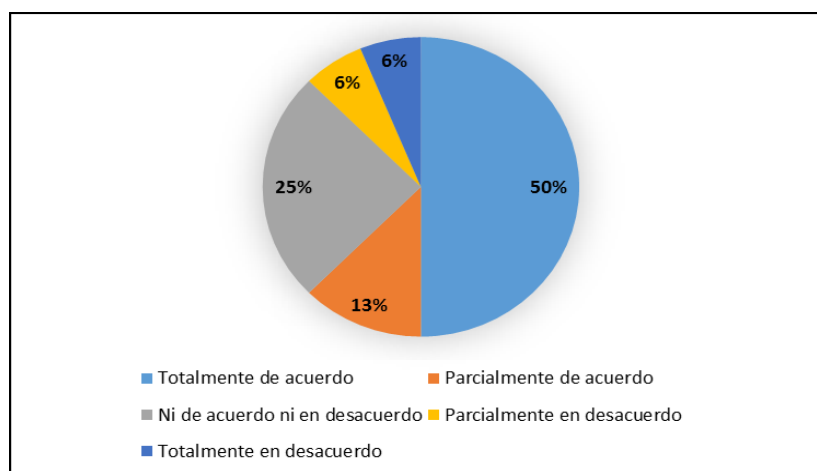
Alternativa	Total, Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	8	50.00%
Parcialmente de acuerdo	2	13.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	25.00%
Parcialmente en desacuerdo	1	6.00%
Totalmente en desacuerdo	1	6.00%
Total	16	100.00%

Fuente : Cámara de comercio.

Elaboración : Propia

GRAFICO N° 01

El sistema de facturación electrónica y la recaudación tributaria



Elaboración : propia

4.1.2 El diseño de pedidos electrónicos y la fiscalización tributaria

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que el diseño de pedido dentro de la facturación electrónica afecta la fiscalización tributaria en las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 16 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 7 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 44% del total.
- 3 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 19% del total encuestado.
- 2 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 12%.
- 2 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 12%
- 2 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 13%

En definitiva, observamos los resultados obtenidos y notamos claramente que el diseño de pedido dentro de la facturación electrónica afecta la fiscalización tributaria en las

empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 02

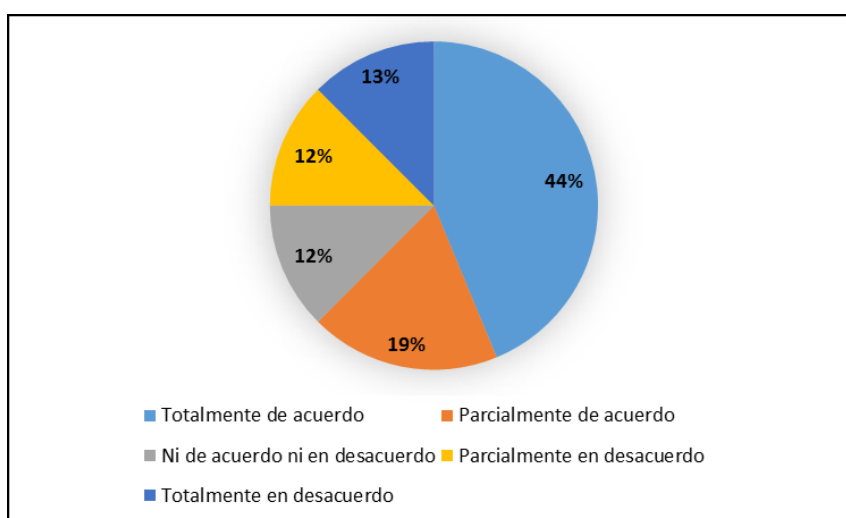
El diseño de pedidos electrónicos y la fiscalización tributaria

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	7	44.00%
Parcialmente de acuerdo	3	19.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	12.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	12.00%
Totalmente en desacuerdo	2	13.00%
Total	16	100.00%

de comercio.
Elaboración : Propia

GRAFICO N° 02

El diseño de pedidos electrónicos y la fiscalización tributaria



Elaboración : propia

4.1.3 El diseño de facturación y la cobranza coactiva

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que el diseño de facturación electrónica afecta a la cobranza coactiva en las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco?

Interpretación:

De todos los encuestados, 16 personas, se dieron como resultados los siguientes:

- 10 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 63% del total.
- 1 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 6% del total encuestado.
- 3 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 19%.
- 1 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 6%
- 1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 6%

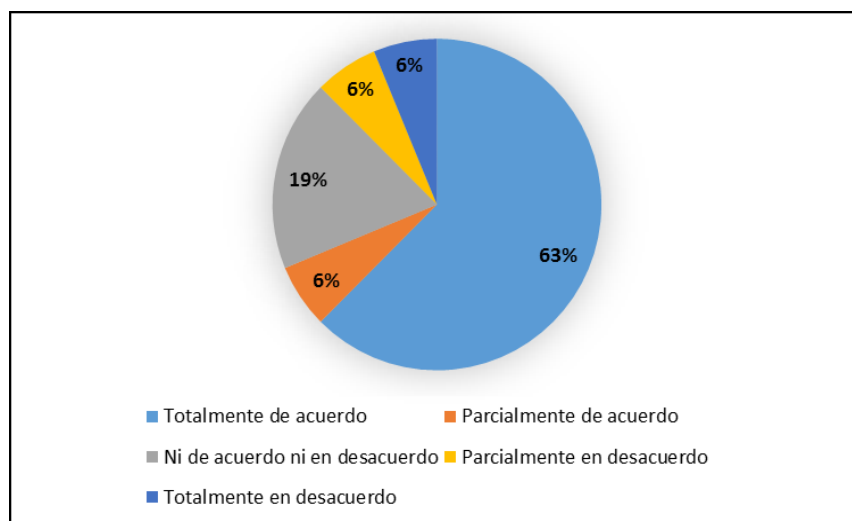
Observando los resultados, notamos que la mayoría de encuestados consideran que el diseño de facturación electrónica afecta a la cobranza coactiva en las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 03
El diseño de facturación y la cobranza coactiva

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	10	63.00%
Parcialmente de acuerdo	1	6.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	19.00%
Parcialmente en desacuerdo	1	6.00%
Totalmente en desacuerdo	1	6.00%
Total	16	100.00%

Fuente : Cámara de comercio.
Elaboración : Propia

GRAFICO N° 03
El diseño de facturación y la cobranza coactiva



Elaboración : propia

4.1.4 El diseño de mantenimiento electrónico y la extinción de la deuda

Interrogante:

¿Está usted de acuerdo con que el diseño de mantenimiento de del sistema electrónico afecta la extinción de deuda de los comerciantes de combustible en la provincia de Huánuco?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 16 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 6 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 38% del total.
- 5 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 31% del total encuestado.
- 3 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 19%.
- 1 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 6%
- 1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 6%

En este ítem la mayoría de los encuestados están “totalmente de acuerdo” con que el diseño de mantenimiento de del sistema electrónico afecta la extinción de deuda de los comerciantes de combustible en la provincia de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

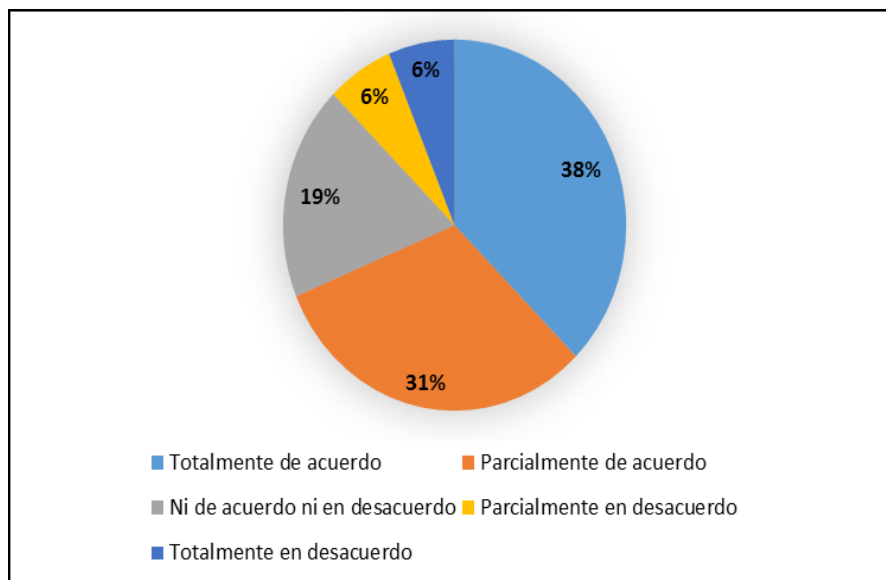
CUADRO N° 04**El diseño de mantenimiento electrónico y la extinción de la deuda**

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	38.00%
Parcialmente de acuerdo	5	31.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	19.00%
Parcialmente en desacuerdo	1	6.00%
Totalmente en desacuerdo	1	6.00%
Total	16	100.00%

Fuente : Cámara de comercio.

Elaboración : Propia

GRAFICO N° 4
El diseño de mantenimiento electrónico y la extinción
de la deuda



Elaboración : propia

4.1.5 Diagrama de componente pedido y el cumplimiento de obligaciones voluntario

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que el diagrama de componente pedido cumple con las obligaciones tributarias voluntariamente en las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 16 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 6 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 38% del total.
- 4 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 25% del total encuestado.
- 4 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 25%.
- 1 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 6%
- 1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 6%.

Todas las personas encuestadas consideran que el diagrama de componente pedido cumple con las obligaciones tributarias voluntariamente en las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

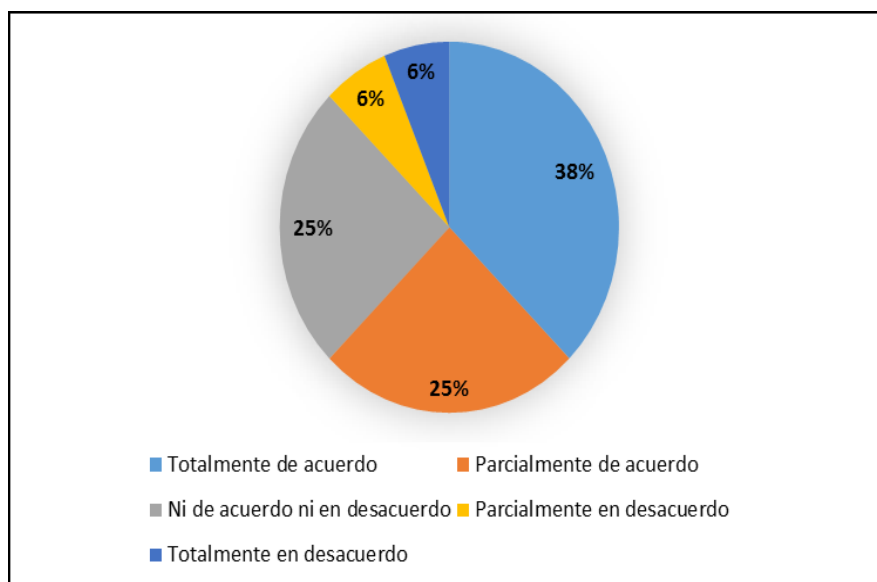
CUADRO N° 05

Diagrama de componente pedido y el cumplimiento de obligaciones voluntario

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	38.00%
Parcialmente de acuerdo	4	25.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	25.00%
Parcialmente en desacuerdo	1	6.00%
Totalmente en desacuerdo	1	6.00%
Total	16	100.00%

Fuente : Cámara de comercio.
Elaboración : Propia

GRAFICO N° 05
Diagrama de componente pedido y el cumplimiento de
obligaciones voluntario



Elaboración : propia

4.1.6 Diagrama de componente venta y el cumplimiento de
obligaciones forzoso

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que la normativa de control interno bien aplicado mejora la productividad en el comportamiento organizacional en la municipalidad distrital de Amarilis?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 16 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 4 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 25% del total.

- 5 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 32% del total encuestado.
- 5 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 31%.
- 1 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 6%
- 1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 6%

La mayoría de los participantes respondieron “totalmente de acuerdo”, que la normativa de control interno bien aplicado mejora la productividad en el comportamiento organizacional en la municipalidad distrital de Amarilis. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 06

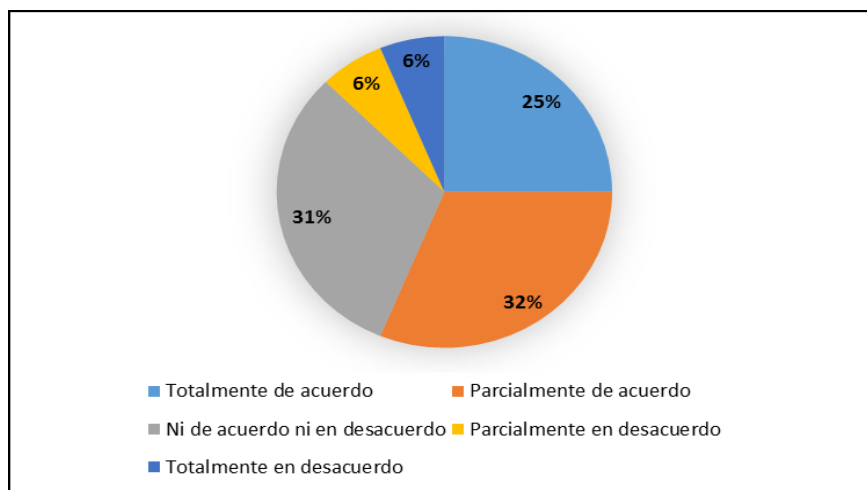
Diagrama de componente venta y el cumplimiento de obligaciones forzoso

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	4	25.00%
Parcialmente de acuerdo	5	32.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	31.00%
Parcialmente en desacuerdo	1	6.00%
Totalmente en desacuerdo	1	6.00%
Total	16	100.00%

Fuente : Cámara de comercio.

Elaboración : Propia

GRAFICO N° 06
Diagrama de componente venta y el cumplimiento de obligaciones forzoso



Elaboración : propia

4.1.7 Diagrama de componente cliente y el cumplimiento de obligaciones obligatorio

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que el diagrama de componente cliente impacta en el cumplimiento de obligaciones obligatorio en los comerciantes de combustible en la provincia de Huánuco?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 16 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 5 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 31% del total.

- 4 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 25% del total encuestado.
- 3 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 19%.
- 2 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 12%
- 2 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 13%

En concordancia con el ítem anterior, la mayoría de encuestados manifestaron estar de acuerdo con que el diagrama de componente cliente impacta en el cumplimiento de obligaciones obligatorio en los comerciantes de combustible en la provincia de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 07

Diagrama de componente cliente y el cumplimiento de obligaciones obligatorio

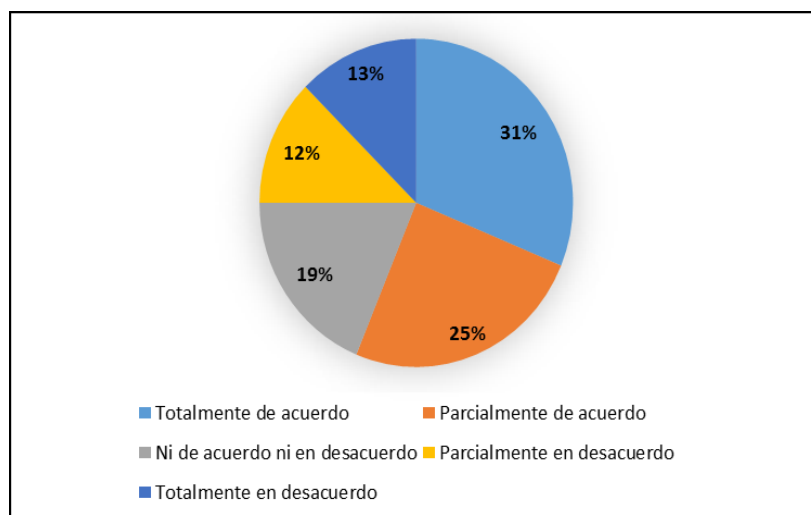
Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	5	31.00%
Parcialmente de acuerdo	4	25.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	19.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	12.00%
Totalmente en desacuerdo	2	13.00%
Total	16	100.00%

Fuente : Cámara de comercio.

Elaboración : Propia

GRAFICO N° 07

Diagrama de componente cliente y el cumplimiento de obligaciones obligatorio



Elaboración : propia

4.1.8 Costos de impresión y la omisión de facturación

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que los costos de impresión de facturas electrónicas son mínimos y contribuyen a la omisión de facturación en los comerciantes de combustibles en la provincia de Huánuco?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 16 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 8 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 50% del total.

- 2 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 13% del total encuestado.
- 4 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 25.
- 1 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 6%
- 1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 6%

De acuerdo a los resultados que se muestran, la mayoría de participantes señalaron estar “totalmente de acuerdo”, conque los costos de impresión de facturas electrónicas son mínimos y contribuyen a la omisión de facturación en los comerciantes de combustibles en la provincia de Huánuco. Hubo una minoría de encuestados que manifestaron no estar de acuerdo y otros que se mostraron en desacuerdo.

CUADRO N° 08

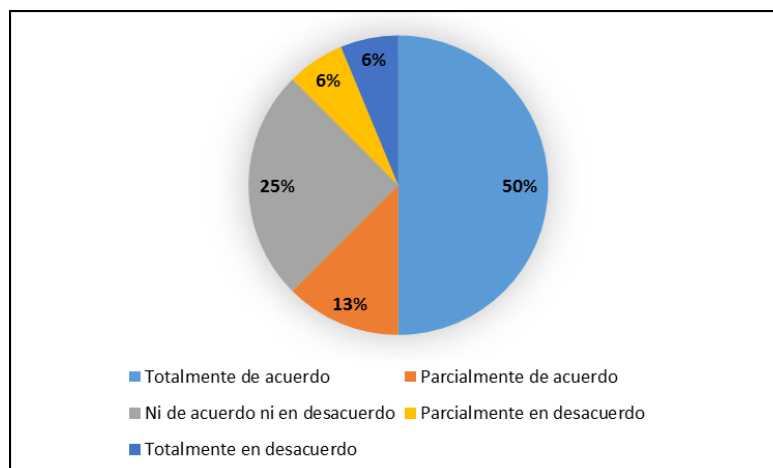
Costos de impresión y la omisión de facturación

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	8	50.00%
Parcialmente de acuerdo	2	13.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	25.00%
Parcialmente en desacuerdo	1	6.00%
Totalmente en desacuerdo	1	6.00%
Total	16	100.00%

Fuente : Cámara de comercio.

Elaboración : Propia

GRAFICO N° 08
Costos de impresión y la omisión de facturación



Elaboración : propia

4.1.9 Costos de envío postal y el cruce de información con terceros

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que el costo de envío postal contribuye a realizar el cruce de información con terceros para detectar el fraude en las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 16 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 7 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 44% del total.
- 2 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 12% del total encuestado.

- 4 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 25%.
- 2 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 13%
- 1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 6%

Con respecto a la interrogante planteada, los participantes adujeron estar de acuerdo con que el costo de envío postal contribuye a realizar el cruce de información con terceros para detectar el fraude en las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco. Hubo una minoría de encuestados que manifestaron no estar de acuerdo y otros se mostraron en desacuerdo.

CUADRO Nº 09

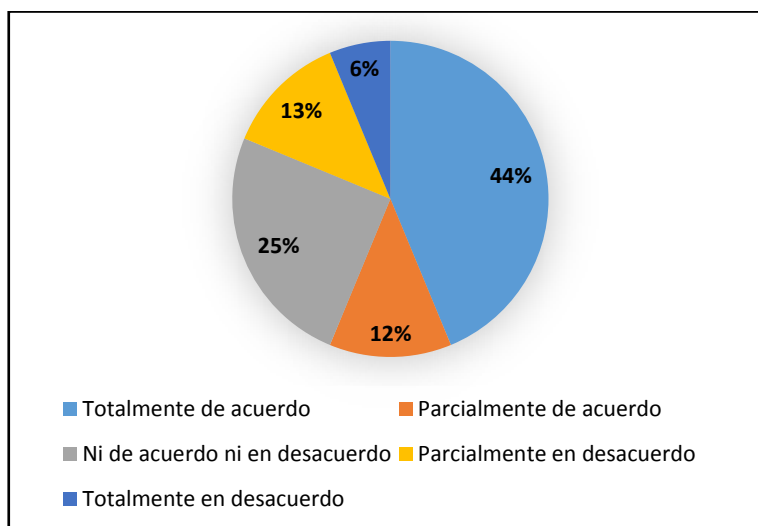
Costos de envío postal y el cruce de información con terceros

Alternativa	Total, Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	7	44.00%
Parcialmente de acuerdo	2	12.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	25.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	13.00%
Totalmente en desacuerdo	1	6.00%
Total	16	100.00%

Fuente : Cámara de comercio.

Elaboración : Propia

GRAFICO N° 09
Costos de envío postal y el cruce de información con terceros



Elaboración : propia

4.1.10 El consumo de papel y la conciliación bancaria

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que el consumo de papel se minimiza con la facturación electrónica para realizar conciliaciones bancarias de las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 16 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 7 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 44% del total.

- 3 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 19% del total encuestado.
- 2 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 12%.
- 2 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 12%
- 2 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 13%

Como última interrogante la mayoría de encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo con que El consumo de papel y la conciliación bancaria. Hubo una minoría de encuestados que manifestaron no estar de acuerdo y otros se mostraron en desacuerdo.

CUADRO N° 10

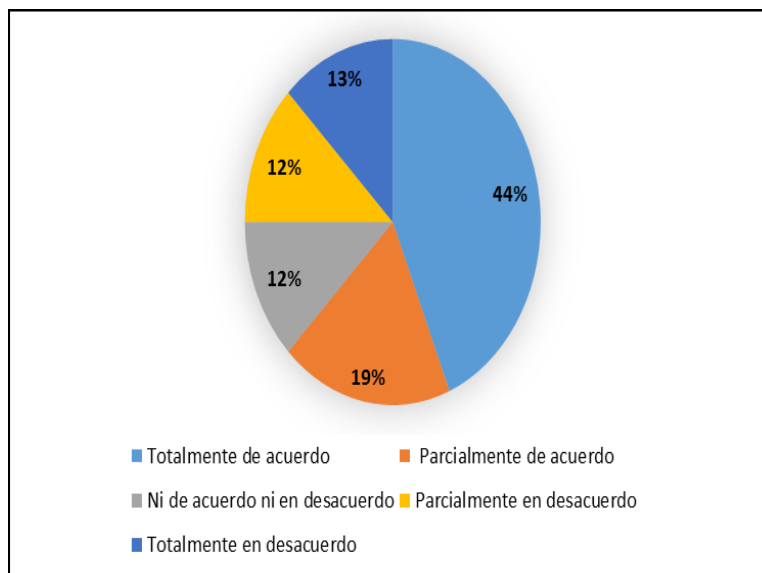
El consumo de papel y la conciliación bancaria

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	7	44.00%
Parcialmente de acuerdo	3	19.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	12.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	12.00%
Totalmente en desacuerdo	2	13.00%
Total	16	100.00%

Fuente : Cámara de comercio.

Elaboración : Propia

GRAFICO N° 10
El consumo de papel y la conciliación bancaria



Elaboración : propia

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 CONTRASTACIÓN CON LOS REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

MARVELI MELÉNDEZ G. (2017) El autor concluye en lo siguiente:

El autor concluye en lo siguiente:

1. Factura Electrónica, gracias al avance de la tecnología, en el Perú y en otros países ya es una realidad, el cual trae una serie de beneficios para las empresas tal como el ahorro por el concepto de impresión, mayor seguridad en el resguardo de los documentos, menor probabilidad de falsificación y duplicidad, facilidad en los procesos de auditoria, rapidez en la localización de la información, eliminación de espacios para almacenar documentos, competitividad, y entrega de documentos a los clientes de manera más eficiente. La Facturación Electrónica no sólo es beneficiosa para las empresas que la incorporan, su adopción tiene efectos positivos en otros actores importantes de la economía, como los bancos e instituciones financieras que tienen la oportunidad de ofrecer nuevos servicios a sus clientes como el Factoring electrónico.
2. Con la facturación electrónica, se podrá detectar si algunos contribuyentes compran a nombre de la empresa objetos o

insumos que son para uso personal, a fin de disminuir el pago del impuesto general a la venta y la renta de tercera categoría, el cual está prohibido por la Administración Tributaria.

3. Está demostrado que disminuye la evasión de impuestos, debido a que con la facturación electrónica se llevará un mejor control de todas las operaciones comerciales que realizan las empresas, el cual aumenta la transparencia, se fortalece el gobierno corporativo, y en general, mejora la economía del país.
4. La evasión de impuestos demuestra el grado de informalidad que existe en la economía del país, es el causante de fomentar la competencia desleal entre personas y empresas formales, la evasión de impuestos afecta el crecimiento económico al no proveer al Estado el financiamiento necesario y sostenible para los bienes y servicios públicos.
5. La evasión de impuestos no solo se debe a factores como el grado de complejidad del sistema tributario, por sus múltiples tasas impositivas y diversidad de normas legales, sino que también influyen factores internos como la actitud, la ética y la moral, la voluntad torcida de los contribuyentes para incumplir con sus deberes fiscales y sobre todo a la falta de una verdadera conciencia tributaria individual y colectiva.

6. Una forma de evadir impuestos también es ocultar bienes y/o ingresos para pagar menos impuestos al Estado.
7. Otra de las causas de las evasiones del impuesto es la mala percepción de los contribuyentes de que el Estado despilfarra y es corrupto haciendo mal uso del dinero de los tributos, disminuyendo los recursos para cubrir los derechos sociales y el desarrollo de los pueblos marginados.

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis planteada que la implementación del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible afecta a la recaudación tributaria en la provincia de Huánuco.

DOILET CARRANZA C. (2016)

El autor concluye en lo siguiente:

1. La hipótesis planteada al principio del trabajo de investigación sostiene “La implementación de la facturación electrónica proporcionará minimizar costos en las actividades comerciales de los contribuyentes generando a la Administración tributaria un control eficiente en las recaudaciones fiscales” siendo comprobada en el trabajo de campo y por medio de la evaluación de los resultados.
2. Se abordó el marco teórico en que se fundamenta el nuevo esquema de facturación, las normativas que la rigen y que influyen en su adopción, denominando a la factura como un documento que representa el proceso operacional que

proyecta información financiera de la organización. Mostrando la importancia de la factura electrónica por medio de sus beneficios económicos y administrativos, viéndose reflejados en el mejoramiento de los procesos, en disminución de costos, de tiempo, de almacenaje, para el contribuyente; en tanto, un mayor control tributario de parte del ente regulador, vinculando a este programa con un incremento en la recaudación fiscal.

3. Se realizó el estudio empírico del tema por medio de encuestas realizadas a funcionarios de las Empresas Cartoneras de la ciudad de Guayaquil, cuyos resultados expusieron las ventajas del esquema de facturación, la competitividad e imagen que proyectan las organizaciones al implementar este mecanismo tecnológico innovador y creando un impacto positivo en el cumplimiento de la obligación fiscal y en su recaudación.
4. El modelo del esquema de facturación electrónica se promueve como instrumento donde las tecnologías de información y comunicación se ven involucradas, aportando a quienes lo implementen una transformación en la práctica diaria de sus actividades comerciales, en donde su utilidad y seguridad se ponen de manifiesto, logrando cambios significativos en su estructura, diseño y procesos;

alcanzando una escala de satisfacción a nivel económico y productivo.

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis planteada que la estructura del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible impacta en el cumplimiento de obligaciones para una adecuada recaudación tributaria en la provincia de Huánuco.

BUSTAMANTE AQUINO S. y PACHECO VIZCARRA E.(2018)

Los autores concluyen en lo siguiente:

1. Producto de las encuestas y el análisis bibliográfico se ha determinado que el Sistema de Emisión Electrónica ha dado resultados positivos ya que hemos encontrado ventajas para el desarrollo de las actividades de los principales contribuyentes, generando un mayor dinamismo financiero, logrando incrementar la productividad, y a su vez hacer uso de la tecnología para modernizar sus operaciones.
2. En cuanto a la influencia en la parte tributaria los contribuyentes tendrán más control sobre su documentación, lo que también les facilitará a realizar la presentación de sus declaraciones juradas tanto mensuales como anuales, reduciendo las posibilidades de tener sanciones por incumplimiento de sus obligaciones tributarias.

3. Las ventajas que ofrece el Sistema de Emisión Electrónica es simplificar sus actividades operativas, la seguridad que brinda al usar el certificado digital, reducción de costos, permite al contribuyente tener información al día para agilizar los trámites de sus declaraciones mensuales y anuales, reducción de uso de papel.
4. En cuanto a las desventajas, los contribuyentes que usan CLAVE SOL dependerán de la disponibilidad de la plataforma de SUNAT. Los contribuyentes que utilizan un sistema por tercero las desventajas son más variadas como es el caso de un virus a su sistema, genera gastos económicos en actualizaciones de software. Para los que utilizan ambos sistemas deben contar con una persona que tenga pleno conocimiento en el manejo de facturación o caso contrario capacitar a más de una para no tener contratiempos posteriores. También el proceso de anulación de comprobantes, aparte que el contribuyente está brindando prácticamente toda su información a SUNAT y esta la tiene en tiempo real, lo que implica facilitar información financiera que debería ser más reservada.
5. En la parte económica-financiera se confirmó que se vieron afectados los contribuyentes que tuvieron la necesidad de implementar un sistema de terceros por su tipo de actividad económica, obligándolos a destinar un presupuesto para la

adquisición de un sistema de tercero que osciló para la mayoría entre S/.3001 a S/.6000, además de capacitar personal para la emisión de la Factura de Electrónica. En este caso para los usuarios CLAVE SOL no generó este tipo de costos ya que el aplicativo que ofrece SUNAT es gratuito. Concluimos que el sistema de implementación del Sistema de Emisión Electrónica ofrece más ventajas que desventajas a los principales contribuyentes, ya que optimiza operaciones logísticas, financieras y tributarias.

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis planteada que los beneficios económicos de la facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible, contribuyen a la lucha contra el fraude para una mejor recaudación tributaria en la provincia de Huánuco.

5.2 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

HIPÓTESIS ALTERNA

La ventaja del sistema de facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible minimiza costos afectando la recaudación tributaria en la provincia de Huánuco

HIPOTESIS NULA

La ventaja del sistema de facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible no minimiza costos afectando la recaudación tributaria en la provincia de Huánuco

El sistema de facturación electrónica y la recaudación tributaria

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	a	b	c	d	e
1. El sistema de facturación electrónica y la recaudación tributaria	8	2	4	1	1
2. El diseño de pedidos electrónicos y la fiscalización tributaria	7	3	2	2	2
3. El diseño de facturación y la cobranza coactiva	10	1	3	1	1
4. El diseño de mantenimiento electrónico y la extinción de la deuda	6	5	3	1	1
5. Diagrama de componente pedido y el cumplimiento de obligaciones voluntario	6	4	4	1	1
6. Diagrama de componente venta y el cumplimiento de obligaciones forzoso	4	5	5	1	1
7. Diagrama de componente cliente y el cumplimiento de obligaciones obligatorio	5	4	3	2	2
8. Costos de impresión y la omisión de facturación	8	2	4	1	1
9. Costos de envío postal y el cruce de información con terceros	7	2	4	2	1
10. El consumo de papel y la conciliación bancaria	7	3	2	2	2
TOTALES	38	31	34	14	13

H1	a	b	c	d	e	N
O _i	38	31	34	14	13	160
E _i	32	32	32	32	32	160

$$X^2 = 62.0625$$

Número de filas (n) = 10

Número de columnas (M) = 5

Probabilidad a = 0.05

Grado de Libertad, gl = 36

El valor crítico de la prueba, considerando 36 grados de libertad y la probabilidad a = 0.05 es 50.99846017

Como la $X^2 = 62.0625 > a X^2C = 50.99846017$ entonces se acepta la hipótesis planteada

INTERPRETACIÓN:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se acepta la hipótesis planteada, a la probabilidad de a = 0.05, de margen de error.

5.3 CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

5.3.1 HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 1

HIPOTESIS ALTERNA

La implementación del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible afecta a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco.

HIPOTESIS NULA

La implementación del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible no afecta a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco.

La implementación del sistema y el cobro de deudas tributarias

VARIABLES	ESCALA				
	1	2	3	4	5
	a	b	c	d	e
1. El sistema de facturación electrónica y la recaudación tributaria	X	2	4	1	1
2. El diseño de pedidos electrónicos y la fiscalización tributaria	7	3	2	2	2
3. El diseño de facturación y la cobranza coactiva	10	1	3	1	1
4. El diseño de mantenimiento electrónico y la extinción de la deuda	6	5	3	1	1
TOTAL	31	11	12	5	5

	a	b	c	d	e	N
O _i	31	11	12	5	5	64
E _i	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	64

$$X^2 = 35.6875$$

Número de Filas (r) = 4

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, $gl = 12$

El valor crítico de la prueba, considerando 12 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **21.0260698**

Como la $X^2 = 35.6875 > \alpha X^2C = 21.0260698$ entonces se acepta la hipótesis planteada.

5.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 2

HIPOTESIS ALTERNA

La estructura del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible impacta en el cumplimiento de obligaciones para una adecuada recaudación tributaria en la provincia de Huánuco.

HIPOTESIS NULA

La estructura del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible no impacta en el cumplimiento de obligaciones para una adecuada recaudación tributaria en la provincia de Huánuco.

La estructura del sistema y el cumplimiento de obligaciones

VARIABLES	ESCALA				
	1	2	3	4	5
	a	b	c	d	e
5. Diagrama de componente pedido y el cumplimiento de obligaciones voluntario	6	4	4	1	1
6. Diagrama de componente venta y el cumplimiento de obligaciones forzoso	4	5	5	1	1
7. Diagrama de componente cliente y el cumplimiento de obligaciones obligatorio	5	4	3	2	2
TOTALES	15	13	12	4	4

H1 Opciones	a	b	c	d	e	N
O _i	15	13	12	4	4	48
E _i	9.6	9.6	9.6	9.6	9.6	48

$$X^2 = 11.375$$

Número de Filas (r) = 3

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, $gl = 8$

El valor crítico de la prueba, considerando 8 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **15.50731306**

Como la $X^2 = 11.375 > X^2_c = 15.50731306$ entonces se acepta la hipótesis planteada

5.3.3 HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 3

HIPOTESIS ALTERNA

Los beneficios económicos de la facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible contribuyen a la lucha contra el fraude para una mejor recaudación tributaria en la provincia de Huánuco.

HIPOTESIS NULA

Los beneficios económicos de la facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible no contribuyen a la lucha contra el fraude para una mejor recaudación tributaria en la provincia de Huánuco.

Los beneficios económicos y la lucha contra el fraude

VARIABLES	ESCALA				
	1	2	3	4	5
	a	b	c	d	e
8. Costos de impresión y la omisión de facturación	8	2	4	1	1
9. Costos de envío postal y el cruce de información con terceros	7	2	4	2	1
10. El consumo de papel y la conciliación bancaria	7	3	2	2	2
TOTALES	22	7	10	5	4

H1 Opciones	a	b	c	d	e	N
O _i	22	7	10	5	4	48
E _i	9.6	9.6	9.6	9.6	9.6	48

$$X^2 = 22.20833333$$

Número de Filas (r) = 3

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, $gl = 8$

El valor crítico de la prueba, considerando 8 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **15.5073131**

Como la $X^2 = 22.20833333 > X^2_c = 15.5073131$ entonces se rechaza la **H₀**

CONCLUSIONES

1. Se concluye que la ventaja del sistema de facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible minimiza costos afectando la recaudación tributaria en la provincia de Huánuco
2. Se concluye que la implementación del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible afecta a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco.
3. Se concluye que la estructura del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible impacta en el cumplimiento de obligaciones para una adecuada recaudación tributaria en la provincia de Huánuco.
4. Se concluye que los beneficios económicos de la facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible contribuyen a la lucha contra el fraude para una mejor recaudación tributaria en la provincia de Huánuco.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que las empresas comercializadoras de combustible se ajusten al sistema de facturación electrónica y de esta manera minimizar sus costos y contribuir a la recaudación tributaria en la provincia de Huánuco.
2. Se recomienda que las empresas comercializadoras de combustible implementen el sistema de facturación electrónica ya que con ello estarían contribuyendo realmente al incremento de la recaudación tributaria en la provincia de Huánuco
3. Se recomienda que la estructura del sistema de facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible sea fácil de realizar de tal manera que impacten en el cumplimiento de obligaciones para una adecuada recaudación tributaria en la provincia de Huánuco.
4. Se recomienda que los beneficios económicos logrados con la facturación electrónica por parte de las empresas comercializadoras de combustible estén orientados a contribuir a la lucha contra el fraude para una mejor recaudación tributaria en la provincia de Huánuco.

BIBLIOGRAFIA

1. **BERNAL, C.(2000)**Metodología de la Investigación. Bogotá: Editorial Prentice Hall
2. **CARRASCO S. (2009)**“Metodología de la Investigación Científica” Lima. San Marcos.
3. **VELAZCO BORDA J. (2016)** REVISTA LIDERA. La facturación electrónica en el Perú.
4. **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (2016) (Sunat)**
Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. Sunat. Consulta: 15 de agosto de 2016.
<http://www.sunat.gob.pe/>
5. **DAMARCO, J. H. (2003).** Tratado de Tributación, Derecho tributario (Vol. 1). Buenos Aires: Astrea.
6. **VILLEGAS, H. V. (2002).** Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Buenos Aires: Astrea.
7. **ARIAS.L. (2011).** Política Tributaria para el 2011-2016.Lima, Perú. Recuperado de:
<http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/politicatributariadocumento.pdf>
8. **TELLO, J. (2002).** Elaboración de un Indicador del Impulso Fiscal. Recuperado de:

http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/el_aboracion-de-un-indicador-del-impulso-fiscal.pdf

9. **CALDERÓN, LAURA (2001)** "Reforma del Estado: la experiencia en la administración tributaria", **Revista Moneda No. 128, Banco Central de Reserva del Perú, Lima-Perú, julio. (2003)**
10. **BACA, JORGE (1999)** "El ancla fiscal: la reforma tributaria", Instituto Peruano de Economía, Lima-Perú.
11. **SIERRA, RESTITUTO (2010)** La cita corresponde a. "Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación Científica". Editorial Thomson.
12. **La cita corresponde a Carrasco S. (2009)** "Metodología de la Investigación Científica" Lima. San Marcos. 2009

TESIS:

1. **MARVELI MELÉNDEZ G. (2017)** TESIS: LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE LIMA – METROPOLITANA – AÑO 2016 UNIVERSIDAD RICARDO PALMA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

2. **DOILET CARRANZA C. (2016)** TESIS: ANÁLISIS DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU APLICACIÓN EN LAS EMPRESAS CARTONERAS EN GUAYAQUIL, UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGÍSTER EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS
3. **BUSTAMANTE AQUINO S. y PACHECO VIZCARRA E. (2018)** TESIS: INCIDENCIAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA FRENTE AL SISTEMA DE EMISIÓN FÍSICA EN PRINCIPALES CONTRIBUYENTES EN LA CIUDAD DE AREQUIPA 2018, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO EMPRESARIALES Y HUMANAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD:” TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

ANEXOS

Anexo N° 1

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES:

La presente técnica de la encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación sobre **LAS VENTAJAS DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU IMPLICANCIA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE COMBUSTIBLE EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO AÑO-2018**; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

1. **¿Está de acuerdo usted, con que el sistema de facturación electrónica minimiza los costos afectando la recaudación tributaria en las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

2. **¿Está de acuerdo usted, con que el diseño de pedido dentro de la facturación electrónica afecta la fiscalización tributaria en las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

3. **¿Está de acuerdo usted, con que el diseño de facturación electrónica afecta a la cobranza coactiva en las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

4. **¿Está usted de acuerdo con que el diseño de mantenimiento de del sistema electrónico afecta la extinción de deuda de los comerciantes de combustible en la provincia de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

5. **¿Está de acuerdo usted, con que el diagrama de componente pedido cumple con las obligaciones tributarias voluntariamente en las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

6. **¿Está de acuerdo usted, con que la normativa de control interno bien aplicado mejora la productividad en el comportamiento organizacional en la municipalidad distrital de Amarilis?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

7. **¿Está de acuerdo usted, con que el diagrama de componente cliente impacta en el cumplimiento de obligaciones obligatorio en los comerciantes de combustible en la provincia de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

8. **¿Está de acuerdo usted, con que los costos de impresión de facturas electrónicas son mínimos y contribuyen a la omisión de facturación en los comerciantes de combustibles en la provincia de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

9. **¿Está de acuerdo usted, con que el costo de envió postal contribuye a realizar el cruce de información con terceros para detectar el fraude en las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

10. **¿Está de acuerdo usted, con que el consumo de papel se minimiza con la facturación electrónica para realizar conciliaciones bancarias de las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

Anexo N° 2
MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>General: ¿Cuáles son las ventajas del sistema de facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible y su afectación a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco?</p>	<p>General: Evaluar las ventajas del sistema de facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible y su afectación a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco.</p>	<p>General: Las ventajas del sistema de facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible minimiza costos afectando la recaudación tributaria en la provincia de Huánuco</p>	<p>Independiente X: Sistema de facturación electrónica</p> <p>Dependiente Y: Recaudaciones tributarias</p>	
<p>Específicos: a. ¿En qué medida la implementación del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible afecta a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco?</p>	<p>Específicos: a. Determinar en qué medida la implementación del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible afecta a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco.</p>	<p>Específicas: a. La implementación del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible afecta a las recaudaciones tributarias en la provincia de Huánuco.</p>	<p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación del sistema - Cobro de deudas tributarias 	<ul style="list-style-type: none"> -Diseño de pedidos -Diseño de factura -Diseño de mantenimiento -Fiscalización -Cobranza coactiva -Extinción de deuda
<p>b. ¿De qué manera la estructura del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible impacta en el cumplimiento de obligaciones para una adecuada recaudación tributaria en la provincia de Huánuco?</p>	<p>b. Determinar de qué manera la estructura del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible impacta en el cumplimiento de obligaciones para una adecuada recaudación tributaria en la provincia de Huánuco</p>	<p>b. La estructura del sistema de facturación electrónica en las empresas comercializadoras de combustible impacta en el cumplimiento de obligaciones para una adecuada recaudación tributaria en la provincia de Huánuco</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del sistema - Cumplimiento de obligaciones 	<ul style="list-style-type: none"> -Diagrama de componente pedido -Diagrama de componente venta -Diagrama de componente cliente -Voluntario -Forzoso -Obligatorio
<p>c. ¿Cómo es que los beneficios económicos de la facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible contribuyen a la lucha contra el fraude para una mejor recaudación tributaria en la provincia de Huánuco?</p>	<p>c. Evaluar cómo es que los beneficios económicos de la facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible contribuyen a la lucha contra el fraude para una mejor recaudación tributaria en la provincia de Huánuco.</p>	<p>c. Los beneficios económicos de la facturación electrónica de las empresas comercializadoras de combustible contribuyen a la lucha contra el fraude para una mejor recaudación tributaria en la provincia de Huánuco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios económicos - Lucha contra el fraude 	<ul style="list-style-type: none"> -Costos de impresión -Costos de envío postal -Consumo de papel -Omisión de facturación -Cruce de información con terceros -Conciliación bancaria

NOTA BIOGRAFICA

ARRIETA VARGAS, ALEX ANDERZON

DATOS PERSONALES

NOMBRE: ALEX ANDERZON
APELLIDOS: ARRIETA VARGAS
DNI: 48515252
FECHA DE NACIMIENTO: 02/11/1994
DOMICILIO: JR. JOSE MARIA ARGUEDAS 222
HUANUCO –HUANUCO - HUANUCO
CELULAR: 928739099- BITEL
E-MAIL: arrietavargasalex@GMAIL.COM



ESTUDIOS REALIZADOS

✎ Educación primaria

Lugar : Huánuco – Huánuco - Huánuco
Año : 2001-2006
Centro Educativo : I.E.P. 32858 APARICIO POMARES

✎ Educación secundaria

Lugar : Huánuco – Huánuco – Huánuco
Año : 2009-2012
Centro Educativo : C.E.B.A. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

✎ Educación superior

Lugar : Huánuco-Huánuco-Huánuco
Año : 2014-2018
Universidad : UNHEVAL

EXPERIENCIA LABORAL

01/06/2018 – 15/10/2019 “ESTUDIO CONTABLE Y ASESORIA COTRINA”

AREA: CONTABILIDAD
CARGO: ASISTENTE CONTABLE

- ✓ Envío de los comprobantes electrónicos a la SUNAT.
- ✓ Elaboración de los EE.FF.
- ✓ Manejo de los archivos a través del sistema Excel.
- ✓ Elaboración de planillas y cálculo de beneficios sociales.
- ✓ Control de inventarios en el sistema Excel.
- ✓ Registro de compras y ventas en el sistema FOXCONT.

15/10/2019 – A LA FECHA “Caja Rural de Ahorro y CreditoCat Perú S.A.”

AREA: COMERCIAL

CARGO: ASESOR DE PRODUCTOS FINANCIEROS

- ✓ Venta de productos financieros e intangibles.

FORMACION ACADEMICA

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
- UNHEVAL - HUANUCO

NIVEL ALCANZADO: BACHILLER

CARRERA: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA

- ✓ Microsoft Office a nivel avanzado (Word, Excel, Power Point)

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ✓ Derecho Laboral y Procedimiento Administrativo Sancionador en Materia Socio laboral, en calidad de ASISTENTE, realizado por el Ministerio de trabajo y Promoción del Empleo – Huánuco, los días 25 y 26 de abril del 2019.
- ✓ Curso especializado “Regímenes Tributarios y Determinación del Impuesto a la Renta”, organizado por el Instituto de Formación y Especialización MINPE del 2 de abril al 2 de junio del 2019.
- ✓ Encuentro Universitario de Tributación y Aduanas 2018 en calidad de ASISTENTE, realizado por la SUNAT, el día 20 de abril del 2018.
- ✓ Relaciones Humanas y la Excelencia en el servicio con PNL en calidad de ASISTENTE, Realizado por el Centro Especializado en Desarrollo Humano el 21 de octubre del 2017.
- ✓ XI Congreso Iberoamericano de Contabilidad de Gestión y I Congreso Iberoamericano de Contabilidad y Finanzas, en calidad de ASISTENTE, realizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) del 14 al 16 de junio del 2017.

NOTA BIOGRAFICA

Minger Cadiz, LEON HUAMAN



DATOS PERSONALES

NOMBRE: MINGER CADIZ
APELLIDOS: LEON HUAMAN
DNI: 75148559
FECHA DE NACIMIENTO: 01/08/1997
DOMICILIO: CPM LLICUA CALLE LOS INCAS 12
HUANUCO –HUANUCO - AMARILIS
CELULAR: 926818932 - MOVISTAR
E-MAIL: MINGERDX1623@GMAIL.COM

ESTUDIOS REALIZADOS

✎ Educación primaria

Lugar : Huánuco – Huánuco – Amarilis
Año : 2003-2008
Centro Educativo : I.E. “Juan Antonio Ponce Vidal N° 33080”

✎ Educación secundaria

Lugar : Huánuco – Huánuco – Huánuco
Año : 2009-2013
Centro Educativo : I.E. Industrial “Hermilio Valdizan”

✎ Educación superior

Lugar : Huánuco
Año : 2014-2018
Universidad : Universidad Nacional Hermilio Valdizan

EXPERIENCIA LABORAL

12/02/2018 – 12/06/2018 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

AREA: SUB GERENCIA DE TRIBUTACION

CARGO: PRACTICANTE PRE-PROFESIONAL

✓ Promoví y desarrollé actividades de tributación

- ✓ Lleve el control de cuponeras
- ✓ Apoyo en la revocación de deudas

01/04/2019 – A la fecha 14/11/2019 GM INTERNACIONAL S,A.C

AREA: CONTABILIDAD

CARGO: ASISTENTE CONTABLE

- ✓ Desarrollé actividades de contabilidad
- ✓ Llevo el control de inventarios
- ✓ Llevo el control de compras y ventas de 3 oficinas (Liquidaciones)

FORMACION ACADEMICA

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
- UNHEVAL - HUANUCO

NIVEL ALCANZADO: BACHILLER

CARRERA: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA

- ✓ Microsoft Office a nivel Intermedio (Word, Excel, Power Point)
- ✓ Conocimientos en programa contable CONCAR.
- ✓ Conocimientos en SIAF, SIGA

NOTA BIOGRAFICA

Jessenia Pilar, RAMIREZ MACEDO

DATOS PERSONALES

NOMBRE: JESSENIA PILAR
APELLIDOS: RAMIREZ MACEDO
DNI: 70674811
FECHA DE NACIMIENTO: 27/06/1994
DOMICILIO: JR. SAN MARTIN N° 1330
HUANUCO –HUANUCO - HUANUCO
CELULAR: 937512916 - MOVISTAR
E-MAIL: JESSYRM276@GMAIL.COM



ESTUDIOS REALIZADOS

✎ Educación primaria

Lugar : Huánuco – Leoncio Prado –Rupa Rupa
Año : 2000-2005
Centro Educativo : I.E. “La Sagrada Familia Fe y Alegría N° 64”

✎ Educación secundaria

Lugar : Lima – Lima – Santa Anita
Año : 2006-2010
Centro Educativo : I.E. “La Sagrada Familia Fe y Alegría N° 64”

✎ Educación superior

Lugar : Huánuco
Año : 2014-2018
Universidad : Universidad Nacional Hermilio Valdizan

EXPERIENCIA LABORAL

04/06/2018 – 31/12/2018 ESTUDIO ASESORES Y CONTADORES A&C

AREA: CONTABILIDAD
CARGO: AUXILIAR CONTABLE

- ✓ Promoví y desarrollé actividades de contabilidad
- ✓ Lleve el control de inventarios
- ✓ Lleve el control estadístico de ingresos y ventas

06/04/2019 – A la fecha 12/11/2019 NEXA RESOURCES EL PORVENIR SAC

AREA: CONTRALORÍA

CARGO: PRACTICANTE PROFESIONAL

- ✓ Gestión de inventarios
- ✓ Gestión de Activos Fijos
- ✓ Apoyo en el cierre contable de mes.

FORMACION ACADEMICA

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
- UNHEVAL - HUANUCO

NIVEL ALCANZADO: BACHILLER

CARRERA: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA

- ✓ Microsoft Office a nivel avanzado (Word, Excel, Power Point)
- ✓ Conocimientos en programa contable CONCAR.
- ✓ Conocimientos en SAP FI, SAP CO.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pilico Marca, a los 07 días del mes noviembre 2019, a horas 10:00 a.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Segundo Piso, el Jurado de Tesis de la Tesis titulada: "LAS VENTAJAS DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SU IMPLICANCIA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE COMBUSTIBLE EN LA PROVINCIA DE HUANUCO AÑO 2018"; de la bachiller **Jessenia Pilar RAMIREZ MACEDO**, designado con la Resolución N° 752-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 19.JUL.2019, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Elmer Jaimes Omonte	Presidente
Mg. Julio Nación Moya	Secretario
Mg. Teodomiro arias Flores	Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar a la tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR

DESAPROBADO POR

Unanimidad


En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la sustentante ha obtenido la nota de Quince (15), considerándose el calificativo de:

Bueno

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 12:45 P.m. firmando el presente en señal de conformidad.


PRESIDENTE
DNI N° 22412223


SECRETARIO
DNI N° 22464340


VOCAL
DNI N° 20213458



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pilico Marca, a los 07 días del mes noviembre 2019, a horas 10:00 a.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Segundo Piso, el Jurado de Tesis de la Tesis titulada: "LAS VENTAJAS DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SU IMPLICANCIA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE COMBUSTIBLE EN LA PROVINCIA DE HUANUCO AÑO 2018"; del bachiller Alex Anderzon ARRIETA VARGAS, designado con la Resolución N° 752-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 19.JUL.2019, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Elmer Jaimes Omonte	Presidente
Mg. Julio Nación Moya	Secretario
Mg. Teodomiro arias Flores	Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR

Unanimidad


DESAPROBADO POR

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la sustentante ha obtenido la nota de Quince (15), considerándose el calificativo de: Buena.

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 12:40 Pm firmando el presente en señal de conformidad.


PRESIDENTE
DNI N° 22412223


SECRETARIO
DNI N° 22464940


VOCAL
DNI N° 20213450



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pilico Marca, a los 07 días del mes noviembre 2019, a horas 10:00 a.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Segundo Piso, el Jurado de Tesis de la Tesis titulada: "LAS VENTAJAS DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SU IMPLICANCIA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE COMBUSTIBLE EN LA PROVINCIA DE HUANUCO AÑO 2018"; del bachiller Minger Cadiz LEON HUAMAN, designado con la Resolución N° 752-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 19.JUL.2019, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Elmer Jaimes Omonte
Mg. Julio Nación Moya
Mg. Teodomiro arias Flores

Presidente
Secretario
Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR

DESAPROBADO POR

Unanimidad

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la sustentante ha obtenido la nota de Quince (15), considerándose el calificativo de: Bueno.

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 12:40 pm firmando el presente en señal de conformidad.

Español
PRESIDENTE
DNI N° 22412223

[Signature]
SECRETARIO
DNI N° 22464940

[Signature]
VOCAL
DNI N° 20713458



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 1111-2018-UNHEVAL-FCCyF-D

Huánuco, 18 de diciembre de 2018.

VISTO, la Solicitud de fecha 17.DIC.2018, **Reg. 3107**, presentada por los alumnos en Ciencias Contables y Financieras, señores Alex Anderzon ARRIETA VARGAS, Minger Cadiz LEON HUAMAN y Jessenia Pilar RAMIREZ MACEDO, pidiendo nombramiento de Asesor de Tesis para la elaboración de la tesis colectiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 052-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, se proclama y acredita al Dr. **Cayto Didí MIRAVAL TARAZONA**, como Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2020;

Que, en mérito al Reglamento de Grados y Títulos, en el Capítulo IV, DE LA MODALIDAD DE TESIS, Artículo 13° refiere: "El alumno que va a obtener el título profesional por la modalidad de tesis debe presentar, en el último año de estudios de su carrera profesional, el Proyecto de Tesis, con el visto bueno del profesor de la asignatura de tesis o similar, solicitando al Decano de la Facultad el nombramiento de un Asesor de Tesis";

Que, con la Solicitud de fecha 17.DIC.2018, los alumnos en Ciencias Contables y Financieras, señores Alex Anderzon ARRIETA VARGAS, Minger Cadiz LEON HUAMAN y Jessenia Pilar RAMIREZ MACEDO piden nombramiento de Asesor de Tesis para la elaboración de su Tesis Colectiva;


Que, revisado el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL y en el Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Decano de la Facultad considera procedente atender la petición de los recurrentes y dispone el nombramiento del Asesor de Tesis al docente Mg. Josué Cancharí de la Cruz;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de Facultad de Ciencias Contables y Financieras por la Ley Universitaria N° 30220, y a los reglamentos internos;

SE RESUELVE:


- 1° **NOMBRAR** al docente Mg. Josué Cancharí de la Cruz, como **ASESOR de TESIS**, de los alumnos en Ciencias Contables y Financieras, señores Alex Anderzon ARRIETA VARGAS, Minger Cadiz LEON HUAMAN y Jessenia Pilar RAMIREZ MACEDO, encargado de asesorar la elaboración de la tesis colectiva; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DAR A CONOCER** a las instancias correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. CAYTO DIDÍ MIRAVAL TARAZONA
DECANO

Distribución:
Asesor
interesados
Archivo

Rl.C/sec.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA	
	OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	06/01/2017	1 de 2	

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICAS DE PREGRADO

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (especificar los datos de los autores de la tesis)

Apellidos y Nombres: Ramirez Macedo, Jesenia Pilar

DNI: 70674811 Correo electrónico: Jessym276@gmail.com

Teléfonos: Casa 062-280036 Celular 937-512-916 Oficina _____

Apellidos y Nombres: Leon Huaman, Minger Cadiz

DNI: 75148559 Correo electrónico: Mingerdx1623@gmail.com

Teléfonos: Casa — Celular 962-818-932 Oficina _____

Apellidos y Nombres: Arrieta Vargas, Alex Anderson

DNI: 48515252 Correo electrónico: _____

Teléfonos: Casa _____ Celular 928-739-099 Oficina _____


2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Pregrado	
Facultad de:	<u>Ciencias Contables y Financieras</u>
E. P. :	<u>Ciencias Contables y Financieras .</u>

Título Profesional obtenido:

Contador Público

Título de la tesis:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
		RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	06/01/2017	2 de 2

Las ventajas del sistema de facturación electrónica y su importancia en las recaudaciones tributarias de las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huancayo 2018

Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autor(es):

Marcar "X"	Categoría de Acceso	Descripción del Acceso
<input checked="" type="checkbox"/>	PÚBLICO	Es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
<input type="checkbox"/>	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, más no al texto completo

Al elegir la opción "Público", a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya(n) marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el período de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

- 1 año
- 2 años
- 3 años
- 4 años

Luego del período señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Fecha de firma: 15 de noviembre del 2019

Firma del autor y/o autores:


 75148559
 M. LEÓN HUAMÁN


 70674811
 J. RAMÍREZ YACOBI


 48535252
 A. ARRIBETA VARGAS